



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

CAPITULO I. NIVEL ESTRATEGICO GESTION Y APOYO TRANSVERSAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CÓMO SE ENCONTRÓ LA DEPENDENCIA EL 1 DE ENERO DE 2016

En la primera etapa del nuevo periodo de Gobierno bajo la dirección de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, se realizó el correspondiente empalme con los funcionarios a cargo de la dependencia durante la anterior administración. Dentro de esta actividad, se establecieron los puntos positivos logrados dentro de la gestión y que era importante mantener y los aspectos negativos sobre los cuales se debía trabajar en esta nueva administración con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de esta dependencia.

Uno de los aspectos mas sobresalientes es la promoción y suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con los diversos acreedores del Departamento acogiendo a partir del 20 de mayo de 2013 a la Ley 550 de 1999 con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En dicho acuerdo se registró una cuantía de acreencias por un valor consolidado de \$656.145.000.000 cuyo periodo de pago de 5 años que finaliza en 2017 y cuenta con estipulaciones específicas para su ejecución.

A 31 de diciembre de 2015, la Gobernación del Valle del Cauca había realizado pagos comprendidos en el escenario financiero por valor de \$318.797.288.705 equivalentes al 48,36% y \$142.357.969.734 entre otros conceptos, no incluidos en el escenario financiero para un total de pagos de \$461.155.258.439.

Otros aspectos a destacar son, el permanente monitoreo que realizó la administración anterior al indicador de Ley 617 del 2000 con el fin de mejorar la categoría del departamento, los esfuerzos orientados a mantener y mejorar los procesos de la administración en relación a la actualización e implementación del software del Sistema de Gestión Financiera y la proyección hacia la ampliación de herramientas que facilitarían el proceso de consolidación de la información financiera del Departamento.

Cabe resaltar que, durante la actividad de empalme se reconoció la necesidad de actualizar y reforzar la herramienta del Sistema de Gestión Financiera como parte fundamental del control de las finanzas Departamentales y con igual énfasis se observó la prioridad de gestionar tanto legal, financiera como técnicamente la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público obligatorias para el cumplimiento de la normatividad vigente.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

RESULTADOS OBTENIDOS

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de los programas de Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad, Hacienda Pública Saludable y Comunidad Participativa y Control Social propuestos en el Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos 2016-2019”, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas planteó las siguientes Metas de Resultado. El logro de estas metas se llevará a cabo mediante los subprogramas de Asesoría y Asistencia Técnica Territorial, Modernización de la Gestión Tributaria y Presupuesto Participativo, dentro de los cuales se han establecido nueve metas que se cumplirán a través del desarrollo de seis proyectos.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

| | |
|--------------------|---|
| PILAR: | Paz Territorial |
| LÍNEA DE ACCIÓN: | Fortalecimiento Institucional |
| PROGRAMA: | Hacienda Pública Saludable |
| SUBPROGRAMA: | Modernización de la Gestión Tributaria |
| META DE RESULTADO: | MR3050101 - Incrementar 12% los recursos de inversión durante el período de gobierno para garantizar el desarrollo regional. |
| META DE PRODUCTO: | Cumplir en 100% el acuerdo de reestructuración de pasivos de acuerdo a las acreencias establecidas en el escenario financiero al finalizar el segundo año del periodo de gobierno. |
| INDICADOR: | Porcentaje del acuerdo de reestructuración de pasivos cumplido de acuerdo a las acreencias establecidas en el escenario financiero al finalizar el segundo año del período de gobierno. |

*.- Entre los logros a destacar se tiene la autorización dada por el Comité de acreedores respecto a la liberación de \$149.000 millones de pesos recursos del acuerdo, para financiar proyectos de inversión del Plan Departamental de Desarrollo y coadyuvar en la grave problemática del sector Salud, dicha aprobación se dio en el marco de la propuesta presentada por parte del Departamento, ejercicio en el que se tuvo en cuenta primeramente el aprovisionamiento de los recursos para el pago de las obligaciones establecidas en el acuerdo.

Igualmente, es importante mencionar que entre los elementos que tuvo en cuenta el Comité de Vigilancia para la decisión tomada, se evaluó la ejecución de pagos presentada del acuerdo a la fecha, la proyección de pagos estimada para las vigencias 2016 y 2017 con base al escenario financiero, la disponibilidad de recursos en la Fiduciaria Popular con corte al 31 de diciembre de 2015 y los recursos a incorporar al acuerdo por concepto de la venta de acciones de EPSA.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

De los recursos aprobados a liberar, presupuestalmente efectivamente se contracreditaron \$123.021 millones que entraron a financiar diversos proyectos de inversión de gran impacto a múltiples sectores, en la Tabla N°1 se detalla el valor y porcentaje de participación de financiación por cada sector con los recursos liberados:

Tabla N°1. Financiación de sectores con recursos liberados del ARP

| SECTORES | VALOR | % |
|---|------------------------|----------------|
| SECTOR SALUD | 48.056.628.297 | 39,06% |
| SECTOR RECREACION Y DEPORTES | 22.415.000.000 | 18,22% |
| SECTOR GOBIERNO , PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 20.495.662.981 | 16,66% |
| SECTOR EDUCACION | 10.251.865.000 | 8,33% |
| SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO | 7.269.761.026 | 5,91% |
| SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL | 3.887.857.200 | 3,16% |
| SECTOR OTROS PROYECTOS | 3.451.200.000 | 2,81% |
| SECTOR DESARROLLO COMERCIAL | 2.950.000.000 | 2,40% |
| SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA | 1.058.680.000 | 0,86% |
| SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 1.000.000.000 | 0,81% |
| SECTOR ARTE Y CULTURA | 729.507.843 | 0,59% |
| SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD | 700.000.000 | 0,57% |
| SECTOR DESARROLLO TURISTICO | 340.000.000 | 0,28% |
| SECTOR VIVIENDA | 339.710.231 | 0,28% |
| SECTOR JUSTICIA | 75.000.000 | 0,06% |
| TOTAL | 123.020.872.578 | 100,00% |

Fuente: Modificaciones presupuestales- Sistema de Información Financiera SAP

*.- El Sistema Integrado de Gestión aprobó el instructivo de pagos de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, guía detallada de cada una de las fases que surten todas las acreencias con ocasión del acuerdo para el trámite de pago. Esta es una herramienta fundamental de unificación de criterios para el reconocimiento de pago de dichas acreencias y ha dado celeridad al proceso y certeza de las decisiones adoptadas bajo la posición jurídica del departamento.

Finalmente, se destaca la gestión adelantada en el seguimiento y acompañamiento a las dependencias reconocedoras de las obligaciones en la depuración de las obligaciones establecidas en los anexos del acuerdo, lo cual influye en dar celeridad en el trámite de pago de dichas obligaciones, en el ítem (Informe Ley 550) se profundiza un poco más al respecto.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

| | |
|--------------------|--|
| PILAR: | Paz Territorial |
| LÍNEA DE ACCIÓN: | Fortalecimiento Institucional |
| PROGRAMA: | Hacienda Pública Saludable |
| SUBPROGRAMA: | Modernización de la Gestión Tributaria |
| META DE RESULTADO: | MR3050102 - Reducir al 50% o menos la relación de gastos de funcionamiento respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) al finalizar el período de gobierno. |
| META DE PRODUCTO: | Implementar en un 100% las normas internacionales de contabilidad del sector público al finalizar el segundo año del periodo de gobierno. |
| INDICADOR: | Normas internacionales de contabilidad del sector público implementadas durante el periodo de gobierno |

En cumplimiento a la Resolución 533 del 8 de julio de 2015 que incorpora el régimen de contabilidad Pública y el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación (Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), durante la vigencia 2016, se orientaron esfuerzos para avanzar en la preparación hacia la implementación de las NICSP mediante capacitaciones a algunos funcionarios nombrados de las diferentes áreas de la Gobernación a través de Diplomado de NIIF, por medio del programa de enlace de capacitación del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional. El área Contable cuenta con un grupo de talento humano calificado con experiencia y capacitación, adelantando procesos de ajuste, depuración y saneamiento a las cuentas, con el fin de obtener saldos iniciales razonables para la aplicación del nuevo marco normativo.

Para este propósito se logró apropiar recursos provenientes del barrido financiero realizado por un valor cercano a los \$1.068 millones. Es destacable el desarrollo de actividades preparatorias al interior de la Subdirección de Contaduría que ha permitido realizar importantes avances en el cumplimiento de 3 metas incluidas en el Plan Departamental de Desarrollo a cargo del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Como parte de las actividades previas a la aplicación del nuevo marco normativo, se creó el comité de NICSP mediante Resolución 010-61-0741 del 9 diciembre de 2016, se elaboró un plan de acción en la etapa de preparación obligatoria, al igual que se elaboró, presentó y aprobó el proyecto de implementación de NICSP y teniendo en cuenta la importancia y complejidad del procesos que se están llevando a cabo, así como la importancia de darle continuidad a la ejecución del mismo, se tramitó ante la Asamblea Departamental la autorización de vigencias futuras la cual fue aprobada mediante Ordenanza 435 del 1ro de diciembre de 2016.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Otra de las actividades importantes dentro del proceso de administración de las finanzas Departamentales es la depuración de las cuentas bancarias a nombre del Departamento, para lo cual la Subdirección de Tesorería, realizó la solicitud de información detallada de cada una de las cuentas a nombre de la Gobernación a las entidades bancarias donde se administran los recursos del Departamento y a 30 de noviembre de 2016 se han logrado depurar 13 cuentas que corresponden al 16% del total de las mismas. Adicionalmente, se propuso un cronograma para la depuración de las cuentas de embargos a cuentas del departamento y para recuperación de remanentes.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

| | |
|--------------------|--|
| PILAR: | Paz Territorial |
| LÍNEA DE ACCIÓN: | Fortalecimiento Institucional |
| PROGRAMA: | Hacienda Pública Saludable |
| SUBPROGRAMA: | Modernización de la Gestión Tributaria |
| META DE RESULTADO: | MR3050102 - Reducir al 50% o menos la relación de gastos de funcionamiento respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) al finalizar el período de gobierno. |
| META DE PRODUCTO: | Actualizar e integrar en un 100% el sistema de gestión financiera (módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería) durante el cuatrienio. |
| INDICADOR: | Porcentaje del sistema de gestión financiera actualizado e integrado durante el cuatrienio. |

Como se mencionó previamente, el entorno tecnológico es uno de los aspectos cruciales a mantener y fortalecer en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, teniendo en cuenta la importancia de contar con una plataforma tecnológica acorde a las necesidades de la Administración Departamental, con una alta calidad y confiabilidad en el procesamiento de la información financiera del Departamento, así como la necesidad de ampliar y facilitar los procesos y servicios que se generan al interior de la dependencia tanto para clientes internos como externos.

Este se constituye en el segundo gran proyecto para el cual se logró obtener recursos gracias al barrido financiero realizado. Se logró incorporar recursos por aproximadamente \$1.700 millones durante la vigencia 2016. Estos recursos sirvieron para dar inicio al proceso de actualización y ajustes al Sistema de Gestión Financiera Territorial con base en diferentes diagnósticos conjuntos con las dependencias del Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas. De igual manera, se realizó la compra de autorizaciones de uso legal (licencias) para ampliar la capacidad de usuarios con acceso a esta herramienta y mejorar la agilidad en los procesos. Tratándose de que la ejecución de la inversión pública en la Gobernación del Valle del Cauca se realiza mediante la estructuración y ejecución de proyectos de inversión a través de los



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

cuales se establece un seguimiento al cumplimiento de dicho presupuesto y por ende de las metas del Plan de Desarrollo. La implementación de una herramienta de gestión de proyectos (Project System), permitirá optimizar procesos y procedimientos al momento de realizar control sobre la ejecución de la inversión pública como al Plan Departamental de Desarrollo “El Valle está en Vos 2016 – 2019”.

La inversión realizada en el sistema de gestión financiera de la Gobernación del Valle del Cauca, permitirá registrar toda la información de los hechos económicos realizados facilitando obtener de manera oportuna y automatizada los estados financieros del Departamento y los informes para los entes de control.

Debido a la importancia de llevar a cabo el fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiero y la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y dada la complejidad y el tiempo requerido para desarrollar estas actividades, se gestionó ante la Asamblea Departamental la autorización de vigencia futura por valor de \$1.820 y \$2.009 millones respectivamente para dar continuidad al desarrollo de estos dos proyectos durante la vigencia 2017.

ASPECTOS FINANCIEROS Y LEY 617 DEL 2000

Debido a que a la fecha aún no se cuenta con la información consolidada de cierre fiscal del presupuesto, no es posible entregar cifras sobre el comportamiento de ingresos y gastos y de igual manera sobre el comportamiento en relación a la Ley 617.

La Subdirección de Presupuesto del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas ha logrado realizar importantes acciones en el control y manejo tanto del ingreso como del gasto. Dentro de las principales acciones y logros se encuentran:

- Consolidación del desahorro de FONPET, para transferir recursos al Fondo del Magisterio (FOMAG).
- Conciliación de las Fuentes de Financiación del Superávit 2015, incorporándose al Presupuesto 2016 recursos por valor de \$383.230 millones a la Administración Central y \$16.012 a los Municipios Descertificados.
- En la preparación del cierre 2016, se han venido revisando ingresos vs Gastos, y realizando ajustes de saldos de CDPs y RPCs.
- Seguimiento y control eficiente y oportuno a la ejecución del presupuesto de gastos a través de las diferentes políticas expresadas en circulares del manejo responsable y austero por parte de los ordenadores del gasto de los recursos asignados y las diferentes mesas de trabajo con todas las dependencias con el fin de realizar el análisis permanente de la ejecución de los recursos.
- Articulación y participación en Mesas de Trabajo con el Departamento de Planeación, con el fin de priorizar la Inversión del año 2016.
- Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo, con proyección 2017-2026.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

- Seguimiento y control a la ejecución del Ingreso a través del Comité de Conciliación del Ingresos.
- Capacitación al personal de la Gobernación del Valle del Cauca que interactúa con esta Subdirección sobre las Políticas de Operación de los procesos presupuestales; Administración del Presupuesto y Planeación de las Finanzas Públicas, para la adecuada y oportuna ejecución del gasto.
- Capacitación al personal de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas sobre temas de normatividad, planeación, ejecución y seguimiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Capacitación al personal de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas sobre temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y Modelo Estándar de Control Interno.
- Revisión, mejoramiento y actualización de los formatos y procedimientos de los procesos de Administración del Presupuesto y Planeación de las Finanzas Públicas.
- Actualización oportuna de la información presupuestal en la página Web de la Gobernación del Valle
- Control permanente sobre el cumplimiento del gasto, de acuerdo con la categoría del Departamento (Ley 617 de 2000).
- Presentación de informes a los diferentes órganos de control y otras entidades, de manera oportuna.

**SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
INFORME POR GRUPO DE INGRESOS Y GASTOS A NOVIEMBRE DE 2016**

EN MILLONES DE PESOS

| Pos.presupuestarias | INICIAL | DEFINITIVO | EJECUTADO | % EJEC |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| ***** INGRESOS | 1.442.899 | 1.969.299 | 1.827.921 | 93 |
| ***** INGRESOS CORRIENTES | 1.387.327 | 1.445.401 | 1.351.155 | 93 |
| ***** TRIBUTARIOS | 643.206 | 646.340 | 666.147 | 103 |
| ***** NO TRIBUTARIOS | 108.018 | 108.018 | 85.983 | 80 |
| ***** TRANSFERENCIAS | 636.103 | 681.284 | 584.282 | 86 |
| ***** SISTEMA GENERAL DE REGALIAS | | 9.759 | 14.742 | 151 |
| ***** FONDOS ESPECIALES | 10.417 | 10.417 | 29.752 | 286 |
| 1-31 COLEC AUTO VALLE | 213 | 213 | 18 | 8 |
| 1-33 FODEPVAC | 10.204 | 10.204 | 29.734 | 291 |
| ***** RECURSOS DE CAPITAL | 42.999 | 473.655 | 412.760 | 87 |
| ***** RECURSOS DEL BALANCE | 21.210 | 382.921 | 353.799 | 92 |
| ***** RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 9.542 | 9.542 | 20.779 | 218 |



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| | | | | | |
|-------|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|-----------|
| ***** | REGALIAS | | | 2 | |
| ***** | EXCEDENTES FINANCIEROS | 5.786 | 5.786 | 45 | 1 |
| ***** | OTROS RECURSOS DE CAPITAL | 6.461 | 34.790 | 37.404 | 108 |
| ***** | RECURSOS DE COFINANCIACION | | 615 | 730 | 119 |
| ***** | DONACIONES | | | 0 | |
| ***** | RECURSOS DEL CREDITO | | 40.000 | | |
| ***** | RECURSOS ADMINISTRADOS | 2.155 | 39.827 | 34.254 | 86 |

Fuente: SGFT - SAP

Se obtuvieron los siguientes resultados:

93% de ejecución de ingresos corrientes.

- 286% de ejecución de fondos especiales.
- 87% de ejecución de recursos de capital
- 86% en ejecución de recursos administrados

| DETALLE | INICIAL | DEFINITIVO | EJECUTADO | % EJEC |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------|
| GASTOS | 1.442.899 | 1.969.934 | 1.388.740 | 70 |
| **** GASTOS DE PERSONAL | 77.687 | 80.120 | 63.859 | 80 |
| **** GASTOS GENERALES | 23.784 | 25.858 | 15.954 | 62 |
| **** TRANSFERENCIAS | 285.373 | 362.479 | 278.885 | 77 |
| ***** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 386.844 | 468.457 | 358.697 | 77 |
| **** OBLIGACIONES CONTINGENTES | 21.540 | 10.084 | 3.599 | 36 |
| ***** SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 21.540 | 10.084 | 3.599 | 36 |
| **** IMPL DEL ACUERD REESTRUCT DE PA | 173.197 | 159.046 | 77.337 | 49 |
| **** INVERSION SISTEMA GENERAL DE RE | 150 | 11.901 | 1.717 | 14 |
| **** INVERSION GENERAL | 44.453 | 122.273 | 42.707 | 35 |
| **** INVERSION SOCIAL | 814.560 | 1.158.348 | 900.544 | 78 |
| ***** GASTOS DE INVERSION | 1.032.360 | 1.451.567 | 1.022.305 | 70 |
| ***** GRUPOS DE GASTOS | 1.440.743 | 1.930.108 | 1.384.601 | 72 |
| ***** RECURSOS ADMINISTRADOS | 2.155 | 39.827 | 4.139 | 10 |

Fuente: SGFT - SAP



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

La ejecución presupuestal al mes de noviembre alcanzó un:

- 77% en Funcionamiento
- 36% en Servicio de la deuda pública
- 70% en Gastos de Inversión

LEY 550 DE 1999

Al 31 de diciembre de 2016, el proyecto de Implementación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento cuenta con ejecución de recursos asignados para su desarrollo, con lo cual se ha logrado un avance del 56,12% en el pago de las acreencias frente al escenario financiero.

Avance Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Acumulado al 31 Diciembre de 2016. (2013-2016)

(Millones de pesos)

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|--|---------|
| Pasivos cancelados a Diciembre 2016* | 369.919 |
| Pasivos totales al 2015 según escenario financiero –ARP- | 659.156 |
| AVANCE | 56,12% |

Fuente: Órdenes de pago suministradas por la Subdirección de Tesorería

*El reporte de pagos para el mes de diciembre es preliminar, toda vez que se trabajó con la información reportada al 16 de enero por el Sistema de información Financiera SAP pendiente del cierre fiscal, entre tanto se termina de consolidar la información de las órdenes de pago del mes de diciembre suministradas por la Subdirección de Tesorería, información insumo para el reporte.

A continuación se lista el valor acumulado cancelado por cada concepto obligacional reconocido en el Escenario Financiero del Acuerdo.

Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a Diciembre de 2016. (2013-2016)

| CONCEPTO | PAGOS REALIZADOS |
|---|------------------|
| GRUPO 1 - PENSIONALES-LABORALES | 49.600.748.292 |
| GRUPO 2 - ENTIDADES PÚBLICAS E INST. SS | 113.968.617.921 |
| GRUPO 3 - ENTIDADES FINANCIERAS | 143.630.935.162 |
| GRUPO 4 - OTROS ACREEDORES * | 42.211.149.493 |
| SALDOS POR DEPURAR | 124.195.328 |
| Crédito Condonable Nación - Salud (Minhda DGCPN) ** | 1.623.701.816 |



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| | |
|--|------------------------|
| Reintegro Nación - Educación (Minhda DGCPTN) | 721.209.260 |
| Concurrencia pensional – Salud | 18.038.244.111 |
| TOTAL SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO | 369.918.801.383 |

Fuente: Órdenes de pago suministradas por la Subdirección de Tesorería

Es importante anotar que el Departamento a la fecha ha cancelado \$ 558.800 millones de pesos de las obligaciones pertenecientes al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, de los cuales \$369.919 corresponde a los pagos efectuados según el escenario financiero, tal como se detalló anteriormente y \$188.881 millones a los conceptos no reflejados en el escenario.

Respecto a la ejecución de pagos dados durante la vigencia 2016 es importante destacar lo siguiente:

En el primer semestre de la vigencia 2016, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas realizó el pago total de las acreencias incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos pertenecientes a las Entidades Financieras, establecidos como el Grupo N°3 de acreedores.

En el mismo sentido se destaca la gestión adelantada en el pago de las acreencias pertenecientes al Grupo N°4 denominado otros acreedores, para ello se logró aunar esfuerzos con la Secretaría de Educación Departamental para la depuración y posterior reconocimiento de pago de dichas acreencias.

En cuanto al Grupo N°1 acreencias de tipo laboral y pensional se dio trámite a las solicitudes por parte del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y Secretaría de Educación respecto al traslado de recursos del acuerdo para el fondeo de Cesantías Retroactivas de los empleados del nivel central y entidades descentralizadas y Cesantías definitivas y parciales de los funcionarios de las instituciones educativas respectivamente.

Respecto de las acreencias a Instituciones de Seguridad Social y Entidades Públicas, Grupo N°2 desde el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional durante la última semana del mes de diciembre presentó un informe detallado de la depuración de las acreencias por concepto de bonos pensionales adeudadas al Instituto de Seguros Sociales y cuotas partes a diferentes Entidades. Dicha información se encuentra en revisión para proceder a actualizar el inventario de acreencias conforme al análisis y determinación del Comité de Sostenibilidad Contable.

Finalmente, con el fin de apoyar el cumplimiento del objetivo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, se gestionaron e invirtieron recursos del orden de \$1.800 millones, para fortalecer el proceso de depuración de las acreencias estipuladas en el Acuerdo, con el fin de garantizar la plena ejecución de los pagos, invirtiéndose en recurso humano, equipos y adecuaciones locativas, financiado con recursos del balance del Departamento.



**INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION
TRIBUTARIA**

**PILAR PLAN DE DESARROLLO: (3) PAZ TERRITORIAL
LINEA DE ACCION: (305) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA: HACIENDA PUBLICA SALUDABLE (30501)
SUBPROGRAMA: MODERNIZACION DE LA GESTION TRIBUTARIA (3050101)
META DE RESULTADO: (MR3050101) INCREMENTAR EN UN 12% LOS RECURSOS DE
INVERSION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO, PARA GARANTIZAR EL
DESARROLLO REGIONAL.**

**META DE PRODUCTO:
EJECUTAR EL 100% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRESUPUESTADOS EN CADA ANUALIDAD, DURANTE EL CUATRIENIO.**

LOGROS

- Se creó el Comité Anticontrabando del Departamento, a través del cual se desarrollaron acciones efectivas contra el contrabando y la adulteración de licores y cigarrillos, en convenio con la Federación Nacional de Departamentos, permitiendo mayores niveles de recaudo derivados del consumo legal de estos productos.
- Se incrementó la percepción de riesgo para el contribuyente con la emisión de más de 322.000 procesos tributarios a morosos y omisos del impuesto sobre vehículos y alrededor de 1.000 órdenes de embargo a los deudores de las diferentes rentas departamentales.
- Se facilitó al contribuyente el cumplimiento de su obligación tributaria con las siguientes acciones:
 - Apertura de puntos de atención en el Centro Comercial Carrera y Centro Comercial Aventura Plaza, donde funciona Sede de la Secretaría de Tránsito, con el propósito de contar con puntos de atención en el Norte, Centro y Sur de la ciudad para la liquidación del impuesto sobre vehículos.
 - Ajustes al aplicativo para concesionarios, dinamizando los tramites de matriculas iniciales de los vehículos en el departamento.
 - Implementación de la jornada continua para la atención al usuario.
 - Implementación del sistema de gestión y organización de filas (Digiturno)



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

- Puesta en marcha de la Ventanilla Unica de Registro (VUR) a través de la cual se permite la liquidación y pago del impuesto desde las notarías, sin que el contribuyente deba acercarse al Edificio Gobernación para realizar el trámite conocido como Boleta Fiscal; lo que permite mayor cobertura en la prestación del servicio, incremento de los ingresos por concepto del impuesto de registro y disminución de los riesgos de fraude.
- Implementación de acuerdos de pago por concepto de obligaciones en cobro coactivo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CÓMO SE ENCONTRÓ LA DEPENDENCIA

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, se encontró con falencia en la prestación del servicio en los procesos institucionales de la Gobernación del Valle, baja capacidad técnica, operativa, tecnológica, comunicativa y de logística que limita su gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y que requerían ser atendidos con la celeridad respectiva del caso, orientando la gestión a los resultados y a la ciudadanía.

Las condiciones laborales en la sede de la administración central departamental exponían a los servidores públicos y los usuarios a riesgos físicos y ambientales, dada la tardía implementación del Decreto 1072/2015 el cual establece la obligatoriedad de la implementación del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Se presentaba una limitación en la identificación de los inmuebles de propiedad pública departamental, donde no se contaba con antecedentes administrativos, jurídicos (escrituras públicas, certificados de tradición, etc.), físicos (área, linderos, ubicación, planos, etc.), contables (avalúos, deudas por servicios públicos, impuestos, etc.), impidiendo la realización de actos de administración (comodatos, arrendamientos, etc.) y disposición (venta, cesión, titulación, etc.), generando de esta forma incertidumbre en la identificación de los recursos físicos inmobiliarios.

Se requería cuantificar el pasivo pensional real del Departamento, con el propósito de contribuir a la gestión del saneamiento, fortalecimiento y sostenibilidad de las finanzas Departamentales.

La información existente era deficiente para la obtención del costo real del pasivo pensional de la gobernación del valle del cauca por:

- Desarticulación en los procesos administrativos y financieros.
- Historias laborales desactualizadas de activos, jubilados, beneficiarios de pensión y



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

retirados del ente territorial.

- Subutilización de la herramienta HCM-SAP.
- Desagregación de las funciones y competencias del pasivo pensional en diferentes procesos.
- Falta de competencias necesarias del personal para el desarrollo adecuado del Pasivo Pensional.
- Falta de personal de apoyo al procedimiento M8-P3
- Desatención al pre-pensionado.

• FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010101 – Modernización institucional y organizacional.

Meta de Resultado: MR3010107 - Implementar una estrategia de fortalecimiento institucional de la calidad del servicio en la Gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno

Meta de Producto: MP301010125 - Fortalecer al 50% de las dependencias del nivel central de la gobernación del valle del cauca institucional y /o con apoyo técnico durante el cuatrienio.

Indicador:

$$\left(\frac{\text{No. DFP}}{\text{No. D}} \times 0.40 \right) + \left(\frac{\text{No. DFT}}{\text{No. D}} \times 0.20 \right) + \left(\frac{\text{No. DFL}}{\text{No. D}} \times 0.40 \right) \times 100$$

DFP= Dependencias Fortalecidas con apoyo a los procesos

D = Dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca.

DFT= Dependencias Fortalecidas Tecnológicamente

DFL= Dependencias Fortalecidas Logísticamente

$$\left(\left(\frac{9}{27} \times 0.40 \right) + \left(\frac{12}{27} \times 0.20 \right) + \left(\frac{1}{27} \times 0.40 \right) \right) \times 100 = 23.7\%$$

DFP= 9

D= 27

DFT= 12

DFL= 1

Descripción de logros

Se tenía como meta del 2016 fortalecer el doce por ciento (12%) de las dependencias, indicador que se ha cumplido al cien por ciento (100%) obteniendo un veintitrés con siete por ciento (23.7%) es decir once con setenta y siete (11.77) puntos por encima de lo esperado así:

- Contratación por prestación de servicios para apoyo a los procesos, apoyando a Nueve



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

(9) dependencias.

- Adquisición de tecnología para trece (13) dependencias.
- Apoyo logístico al Departamento Administrativo Jurídico para la actualización del manual de contratación, de prevención (agencia de defensa nacional de contratación) y seguimiento a los procesos oficiales que generan un mayor impacto para la administración departamental (Jurídico, técnico y financiero).

Beneficiarios: Con el logro de esta meta se fortaleció el funcionamiento de la entidad mejorando y agilizando los procesos internos, tanto con el apoyo que se contrato para la prestación del servicio, y la adquisición de tecnología, con el fin de propender una atención al ciudadano con calidad y eficiencia.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **Socialización del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.**

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010103 - capacitaciones para la generación de competencias

Meta de Resultado: MR3010110 Contar al 100% con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentado, implementado y monitoreado al año 2019.

Meta de Producto: MP301010303 Socializar al 100% de los servidores públicos y contratistas del nivel central en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante el periodo de gobierno.

Indicador:

$$\left(\frac{\text{No. SPPSS}}{\text{No. SPPS}} \times 100 \right)$$

SPPSS= Servidores públicos y contratistas Socializados en el SG-SST

SPPS= Servidores públicos y contratistas

$$\left(\frac{390}{1946} \times 100 \right) = 20\%$$

SPSS= 390

SPPS= 1.774

Descripción de logros

Se tenía como meta del 2016 Socializar al 15% de los Servidores públicos y contratistas del nivel central, se han socializado a 390 funcionarios de 1,946 servidores públicos y contratistas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante la contratación de facilitadores con conocimientos en el tema; logrando un cumplimiento del 20%.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Beneficiarios: Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca instruidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



Capacitación en el Autocuidado.
Pilar: 3 - Paz Territorial



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010103 - capacitaciones para la generación de competencias

Meta de Resultado: MR3010110 Contar al 100% con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentado, implementado y monitoreado al año 2019.

Meta de Producto: MP301010304 Capacitar al 100% de los Servidores Públicos del nivel central en la importancia del auto cuidado en el periodo de gobierno.

Indicador:

$$\left(\frac{\text{No. SPCIA}}{\text{No. SP}} \times 100 \right)$$

SPCIA= Servidores Publico Capacitados en la importancia del auto cuidado

SP= Servidores públicos.

$$\left(\frac{390}{1946} \times 100 \right) = 20\%$$

SPCIA= 362

SP= 843

Descripción de logros

Se Capacitaron a 362 personas en el auto cuidado con apoyo de EPS y entidades privada del Sector Salud y la Secretaria Departamental de Salud (Vacunas, Frutas, actividades de esparcimiento, Masajes relajantes); y se contrató personal de apoyo para el proyecto de mejoramiento de la condiciones labores para la realización de estas actividades.

Beneficiarios: Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca capacitados en el auto cuidado.

Dotación con elementos de seguridad y salud laboral.

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010104 condiciones laborales

Meta de Resultado: MR3010110 Contar al 100% con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentado, implementado y monitoreado al año 2019.

Meta de Producto: MP301010411 Dotar al 100% de los Servidores Públicos del nivel central de la Gobernación del Valle del Cauca, con los elementos de Seguridad y Salud Laboral solicitados, durante el cuatrienio.

Indicador:



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

$$\left(\frac{\text{No. SRD}}{\text{No. SD}} \times 100 \right)$$

SRD=Solicitudes Resueltas de dotación

SD=Solicitudes de dotación

$$\left(\frac{390}{1946} \times 100 \right) = 20\%$$

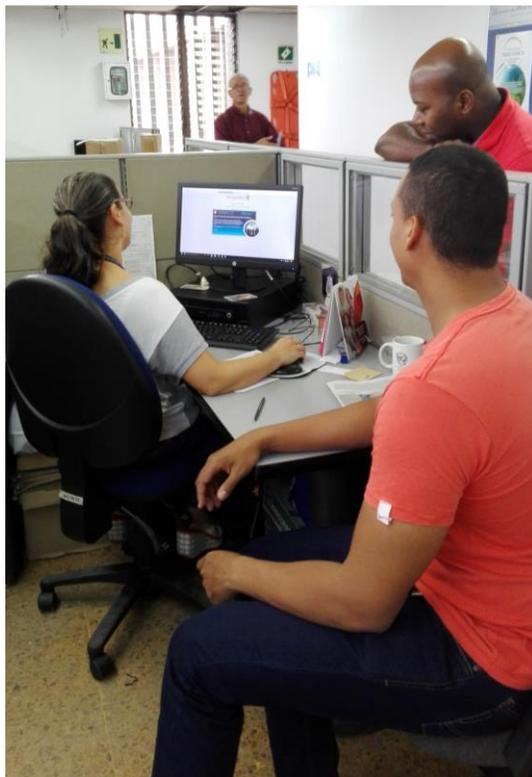
SRD=136

SD=250

Descripción de logros

Esta meta consiste en un indicador de mantenimiento el cual anualmente debe ser del 100% y se adquirieron 136 sillas Ergonómicas y elementos de seguridad laboral.

Beneficiarios: Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca con mejores condiciones ergonómicas.



Implementación del programa de vigilancia epidemiológica.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010104 condiciones laborales

Meta de Resultado: MR3010110 Contar al 100% con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentado, implementado y monitoreado al año 2019.

Meta de Producto: MP301010412 Implementar Un Programa de vigilancia Epidemiológica por riesgo biológico zoonosis (Palomas) en la Gobernación del Valle del Cauca, durante el cuatrienio

Indicador:

$$\left(\left((EB \times 0.333) + (EE \times 0.333) + (ERS \times 0.333) \right) \times 0.60 \right) + \left((DPVE \times 0.40) \times 0.50 \right) + (I \times 0.40) + (M \times 0.10)$$

EB=Estudio Biológico

EE=Estudio Ergonómico

ERS=Estudio de riesgo sicosocial

DPVE=Diseño del programa de vigilancia Epidemiológica

I=Implementación del Programa

M=Monitoreo del Programa

$$\left(\left((1 \times 0.333) + (1 \times 0.333) + (1 \times 0.333) \right) \times 0.60 \right) + \left((0 \times 0.40) \times 0.50 \right) + (0 \times 0.40) + (0 \times 0.10) = 0.3$$

EB=1

EE=1

ERS=1

DPVE=0

I=0

M=0

Descripción de logros Se tenía como meta del 2016 llevar un cumplimiento del 0.10 correspondiente al Diseño, para lo cual en el segundo semestre del año se contrataron los servicios profesionales de un médico, y dos psicólogos para la realización del análisis de riesgos psicosocial, biomecánica y biológico, los cuales ya se encuentran listos, permitiendo el cumplimiento de esta meta en un 0.30, es decir dos puntos por encima de lo estimado.

Beneficiarios: Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca con mejores condiciones de salud.

LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EN POSESION DEL DEPARTAMENTO





INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Inventario de los bienes inmuebles del Departamento.

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 301 – Buen Gobierno

Programa: 30101 – Buen gobierno al servicio de la comunidad.

Subprograma: 3010107 prevención y defensa de lo público

Meta de Resultado: MR3010111 legalizar 50% de los bienes inmuebles en posesión del departamento del valle del cauca, en materia tributaria y jurídica, durante el cuatrienio.

Meta de Producto MP301010703 gestionar, al año 2017, un estudio técnico del inventario de los bienes inmuebles en posesión del departamento del valle del cauca conforme a la ordenanza 285 de agosto 12 de 2009.

Indicador:

$$\frac{\left(\left(\frac{EDS}{TEIRS}\right) \times 0.333\%\right) + \left(\left(\frac{EC}{EDS}\right) \times 0.333\right) + \left(\left(\frac{EA}{EDS}\right) \times 0.333\right)}{100} \times 100$$

EDS= Expedientes Depurados del SAP

TEIRS=Total Expediente de inmuebles Registrados en el SAP

EC=Expediente Caracterizados

EA=Expedientes con documentación Actualizada

$$\frac{\left(\left(\frac{257}{1687}\right) \times 0.333\%\right) + \left(\left(\frac{20}{257}\right) \times 0.333\right) + \left(\left(\frac{20}{257}\right) \times 0.333\right)}{100} \times 100 = 0.20$$

EDS= 257

TEIRS= 1.687

EC= 60

EA= 20

Descripción de logros

Esta meta está programada para el año 2017, sin embargo se realizó contratación para iniciar con los estudios técnicos de los predios ubicados en la ciudad de Cali, llevándose a cabo la revisión documental de 257 carpetas ubicadas en el archivo del banco de inmobiliario, donde se encontró que 1.079 Bienes no cuentan con expedientes para los cuales se debe levantar la información, toda esta información se está cruzando con las alcaldías con el fin de identificar bienes de los cuales no se tienen registros.

Beneficiarios: Gobernación del Valle del Cauca

ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO

Depuración de la deuda con fondos de pensiones privados y públicos.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 305 - fortalecimiento institucional

Programa: 30501 - hacienda pública saludable

Subprograma: 3050101 - modernización de la gestión tributaria

Meta de Resultado: MR3050102 Reducir al 50% o menos la relación de gastos de funcionamiento respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) al finalizar el período de gobierno.

Meta de Producto MP305010110 Depurar en un 100% la deuda presunta y real por aportes a pensión con fondos de pensiones privados y Colpensiones

Indicador:

$$\left(\frac{TCDFPPP}{TCFPPP} \right) \times 100$$

TCDFPPP= Total de cuentas depuradas con los fondos de pensiones privados y públicos

TCFPPP= Total de cuentas con los fondos de pensiones privados y públicos

$$\left(\frac{2792}{4712} \right) \times 100 = 59.3\%$$

TCDFPPP=2.792

TCFPPP= 4.712

Descripción de logros

Para el año 2016 se esperaba la depuración de un 25% de la deuda, en la actualidad se ha depurado un 59.3% teniendo en cuenta que al inicio del Proceso se contaba con 4.712 cuentas por persona y se han depurado 2.792 - En relación a la parte económica se inició con una deuda presunta de 46.994.000.000 y se ha depurado \$31.942.000.000 para tener en la actualidad un valor de deuda real de \$15.052.000.000 con Colpensiones siendo este el más representativo con el 48% de la deuda; los Fondos Old Mutual, Colfondos, Porvenir y protección suman \$1.757.000.000; la deuda era de \$43.517.000.000.

Beneficiarios: Activo, Jubilados, beneficiarios y retirados de la Gobernación del Valle del Cauca

- **Actualización de los registros laborales en la herramienta PASIVOCOL.**

Pilar: 3 - Paz Territorial

Línea de Acción: 305 - fortalecimiento institucional

Programa: 30501 - hacienda pública saludable

Subprograma: 3050101 - modernización de la gestión tributaria

Meta de Resultado: MR3050102 Reducir al 50% o menos la relación de gastos de



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

funcionamiento respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) al finalizar el período de gobierno.

Meta de Producto: MP305010113 Actualizar el 100% de los registros laborales del personal activo, pensionado, beneficiarios y retirados de la Gobernación del Valle, en la herramienta PASIVOCOL con corte a las vigencias anteriores.

Indicador:

$$\left(\frac{TRAPAPBR}{TRPAPBR} \right) \times 100$$

TRAPAPBR=Total de registros actualizados del personal activo, pensionado, beneficiario y retirado

TRPAPBR= Total de registros del personal activo, pensionado, beneficiario y retirado

$$\left(\frac{7974}{7987} \right) \times 100 = 99.7\%$$

TRAPAPBR= 7.974

TRPAPBR=7.987

Descripción de logros

Se tenía programado cumplir el 25% de esta meta para el año 2016, actualmente se ha actualizado 7.974 de 7.987 registros en la herramienta PASIVOCOL, permitiéndonos un cumplimiento por encima de lo esperado 99.7%

En su gestión, PASIVOCOL ha consolidado el cálculo actuarial REAL del Departamento, ha conmutado pensiones, ha liberado recursos propios, ha logrado un mayor desahorro en FONPET y ha conseguido acceso a recursos para Educación y Salud.

Beneficiarios: Activo, Jubilados, beneficiarios y retirados de la Gobernación del Valle del Cauca



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO DE PLANEACION

SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL

PILAR No 3: PAZ TERRITORIAL

LÍNEA DE ACCIÓN No 305: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA No 30502: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL

SUBPROGRAMA No 3050203: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL

FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “El Valle está en Vos” :

Después de muchos años el Valle del Cauca nuevamente figura a nivel nacional como referente en la planeación, quedando entre los tres mejores Planes de Colombia en la en la Quinta versión del Concurso Mejores Planes de Desarrollo Territorial (2016–2019) que organiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el que se expresan misión, visión, los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo (Parte Estratégica), así como los recursos para su financiación (Plan Plurianual de Inversiones), con tres pilares que significan una compleja integralidad en la ejecución por su intersectorialidad.

Fue el Ganador del Concurso, “Construyendo Sueños, niños, niñas y adolescentes en los planes de Desarrollo 2016-2019”, por la promoción de la garantía de los derechos y la participación de niños, niñas y adolescentes en el Plan que estableció 328 metas de producto, en los tres pilares del Plan distribuidos así: 167 metas en el pilar “Equidad y Lucha contra la Pobreza”, 73 metas en el pilar “Valle Productivo y Competitivo” y 88 metas en el pilar “Paz Territorial”.

Participación Ciudadana con Enfoque Diferencial en la construcción del Plan de Desarrollo

El total de participantes fueron 1.608 y 448 organizaciones, en talleres territoriales, realizados en las 4 subregiones y en talleres por grupo poblacional. Producto de los talleres se tien en el plan de desarrollo las siguientes metas intersectoriales:





INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| Grupo /temática | Número de Metas del Plan en los tres pilares |
|---|---|
| Primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud | 328 |
| Mujer | 56 |
| Grupos Étnicos | 102 |
| Víctimas | 86 |
| Discapacidad | 13 |
| Derechos Humanos | 37 |
| Trabajo Decente | 57 |

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “El Valle está en Vos”

Se estructuró el sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación mediante Decreto Departamental. Se evaluó el primer semestre con corte al 4 de agosto, encontrando una alta ejecución del Plan a pesar de ser el primer semestre del primer año de gobierno con un 37% de avance ponderado del Plan de Desarrollo

PILAR No 3: PAZ TERRITORIAL

LÍNEA DE ACCIÓN No 305: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA No 30502: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL

SUBPROGRAMA No 3050201 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL - REGIONAL

FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Departamento del Valle del Cauca es pionero a nivel Nacional en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial para la totalidad de su territorio, innovando en metodología para su formulación, dejando una capacidad instalada en el departamento y en los 42 municipios, a través de Diplomados en Ordenamiento Territorial Departamental donde participaron servidores públicos del Departamento, Municipios y Distrito.

Igualmente la Gobernación contó con un mecanismo de aprendizaje en equipo, con funcionarios de diferentes dependencias que aportaron como pares técnicos a su formulación, al equipo de investigación de la Universidad San Buenaventura.

El modelo de ocupación Territorial Propuesto para el Valle del Cauca permite aprovechar las sinergias derivadas de la inserción del departamento en el contexto internacional, nacional y regional. Parte de la comprensión de la Visión Valle 2032 y de las diferentes dinámicas y diversidad del Departamento, por lo cual propone zonas homogéneas, para la implementación



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

de las diferentes estrategias que permite potencializar el Valle del Cauca.

Implementación de instrumentos de gestión de Ordenamiento Territorial - Conformación Región Administrativa de Planificación (RAP) Pacífico.

Los Estados Nación, han dejado de ser los únicos protagonistas en materia de planificación para la generación de competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, dando paso a la conformación de ciudades y regiones¹. Estos se convierten en engranajes fundamentales para construir nuevos parametros de desarrollo, siendo herramientas que permiten abordar problemas que van más allá de las fronteras de las Entidades Territoriales.

Existe actualmente un nuevo orden mundial donde las urbes y las metrópolis han expandido sus fronteras hacia los territorios rurales colindantes, con el objetivo de unirse regionalmente para lograr procesos de economía de escala y sinergias en asuntos de competitividad y productividad centrando el análisis en las ventajas que supone el aprovechamiento de la proximidad de los factores productivos, así como las interacciones funcionales que se presentan entre los sitios de producción y consumo.

Este nuevo orden ha sido la respuesta a los cambios en las dinámicas y necesidades sociales (el crecimiento demográfico, la definición de nuevas actividades económicas y productivas y la provisión de bienes y servicios), los cuales plantean con urgencia una nueva planificación eficiente y equilibrada para mejorar la capacidad real que tienen los territorios para transformar las expectativas de sus habitantes en hechos concretos del gobierno.

Una de esas figuras que se potencializan en medio de ese orden son las Regiones Administrativas de Planificación, las cuales se constituyen en un nuevo marco para la planificación a escala regional, por cuanto se podrá hacer frente a aquellas dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de las entidades territoriales, de una manera coherente, coordinada, eficiente, equitativa y sostenible.

Teniendo en cuenta que los departamentos del Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) comparten un territorio continuo, rico en biodiversidad y diversidad étnica, que se refleja en una riqueza cultural, con varias manifestaciones de patrimonio de la humanidad, posición geoestratégica para la competitividad y conectividad, con gran potencial productivo, que debe superar brechas sociales y asimetrías entre los departamentos, la RAP se convierte en una oportunidad para lograr superar los problemas y potencializar el territorio a nivel local, nacional e internacionalmente.

¹ DI PRIETO, Sergio Ramón, LAREDO Iris Mabel, Globalización y Regionalización, Universidad Nacional del Rosario "Vulnerabilidad de las economías regionales frente al proceso de integración del MERCOSUR" -aprobado por Resolución del Consejo Superior de la U.N.R. No 284/2001



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Esta figura, por su carácter público, otorga a las autoridades territoriales la capacidad de formular, diseñar y ejecutar políticas públicas y los presupuestos públicos asociados a las mismas a través de agendas comunes, se plantea como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano en el escenario del posconflicto. Su propósito esencial se enfoca en reducir sustancialmente las brechas existentes en la región, particularmente en el litoral pacífico colombiano y las asimetrías presentes en el desarrollo económico y social de los departamentos que la conforman y que hacen del litoral una de las regiones con mayor grado de marginamiento en el contexto del desarrollo del país.

La RAP Establecerá una nueva institucionalidad que unificará y coordinará las acciones de los niveles de gobierno en el territorio. Con ello se busca, dar coherencia y unidad a la gestión pública frente a las problemáticas y demandas ciudadanas, la focalización a través de intervenciones concretas, concentradas en aquellas zonas y territorios marginales para la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema, a través de la dotación de infraestructura y equipamientos para la producción y la generación de ingresos, con el fin de crear nuevos polos de desarrollo que permitan atender las zonas más apartadas y marginadas del desarrollo ubicadas especialmente en el Litoral Pacífico, creando arraigo y pertinencia a su territorio con la oferta de oportunidades.

Contando ya con las ordenanzas por parte de cada una de las Asambleas de los cuatro departamentos, un diseño de un soporte técnico en el cual se mostraban todos los argumentos que justificaron la unión de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca y los demás requisitos impuestos por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, el 7 de diciembre de 2016 fue emitido por unanimidad el concepto favorable que daba vía libre para su creación.

Ya con el concepto favorable de la COT, el 12 de diciembre de 2016 en Tumaco-Nariño fue firmado por los cuatro gobernadores el convenio de creación el cual permite que comiencen todos los procesos para que la RAP sea una en Entidad.

Concertación de Contrato Plan.

Durante los primeros 180 días de gobierno, se enfocó el trabajo principalmente en la elaboración de una propuesta preliminar para firmar el Contrato Plan de la Paz para el Valle del Cauca. Esta propuesta se estructura atendiendo recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación - DNP y en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca 2017-2037, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El Valle esta en Vos", el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible-ODS y atendiendo el diagnóstico del Departamento con énfasis en la actual situación de brechas sociales, de las comunidades afectadas por el conflicto armado y las limitaciones financieras e institucionales del Departamento. También basándose en información sustraída de: Valle del Cauca Visión 2032.

De esta manera este Contrato Plan tendrá 2 Pilares de referencia los cuales son reflejo de los incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El Valle esta en Vos" y en



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

absoluta coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, a saber estos pilares son:

Competitividad para la Paz y Paz y Postconflicto.

El Contrato Plan de la Paz se propone entonces como un instrumento para cumplir los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2018 y del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2016 “Todos por un Nuevo País” en este sentido contribuirá a recuperar la posición de liderazgo del Valle del Cauca en el nivel nacional e internacional, convertirlo en un Departamento en paz, competitivo, saludable y atractivo para la inversión, con fuerza productiva, turística y un liderazgo transparente articulado con el sector privado del Departamento; promotor de la innovación de las capacidades empresariales y humanas que conlleven al emprendimiento para la cooperación y competitividad; y desarrollando la infraestructura física y tecnológica del Departamento para una apuesta de conectividad global de la región pacífico con el mundo.

Por tanto para la elaboración de la propuesta se ha considerado varios criterios de focalización, tomando como referencias lo considerado en el Conpes 3822 de 2014 sobre Contratos plan: lineamientos de política y plan de expansión 2014 -2018 y lo respectivo en el Conpes 3850 de 2015 sobre el Fondo Colombia en Paz.

Es así como los proyectos que se están incluyendo en la matriz de inversiones son producto de la priorización bajo un criterio de focalización concebido el ámbito geográfico, el ámbito sectorial y el ámbito programático y con el objetivo de garantizar que dichos proyectos respondan a las dinámicas territoriales y al objetivo de la iniciativa lo cual es fundamental para lograr la articulación efectiva de las acciones y recursos de los tres niveles de gobierno, de la empresa privada y de las comunidades.

Además se tiene una consideración especial para la selección de los territorios a intervenir, aquellos con incidencia alta y muy alta del conflicto armado pero sin dejar por fuera los municipios que consideren mayor complejidad de variables o que están en riesgo medio alto y medio.

Es así como se ha decidido hacer “foco” en fracciones del territorio, en las cuales técnicamente y con consideración del diagnóstico se evidencia que se presenta mayores rezagos en el desarrollo, mayores índices de pobreza y mayor incidencia del conflicto armado pero que a su vez se anticipan mayores impactos de la inversión pública. Esta inversión pública estará dirigida al desarrollo de infraestructura social e infraestructura económica y al fortalecimiento institucional de las entidades territoriales en busca de realizar intervenciones intensivas y evitar la dispersión de los esfuerzos.

De tal manera y de forma sintética se establecieron como los municipios de prioritaria intervención en el Departamento en una primera fase a: Buenaventura, Dagua, Darién, Dovio Florida, Pradera y Riofrio. El resto de municipios serán considerados en las fases posteriores.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Por consiguiente una vez aceptada la propuesta por parte del Departamento Nacional de Planeación -DNP- a los ocho días del mes de Junio de 2016 se firmó en la ciudad de Buenaventura, un acuerdo de voluntades entre la Gobernación del Valle del Cauca, en cabeza de la gobernadora, la señora Dilian Francisca Toro y el Director Nacional de Planeación, el Dr. Simón Gaviria.

El Acuerdo expone que las partes reiteran su voluntad para avanzar en el proceso de formulación del acuerdo marco y con ello impulsar de la asociatividad regional, promoviendo la consecución de arreglos programáticos y de desempeño que propendan por el desarrollo territorial. Que Los Contratos Plan constituyen un importante instrumento de planeación y promoción del desarrollo regional, permitiendo la articulación de recursos y la concurrencia de esfuerzos institucionales entre diferentes niveles de gobierno, así como el impulso efectivo de la asociatividad y el fortalecimiento de la gestión territorial.

Este instrumento, dispuesto por la ley 1450 de 2011 (PND 2010-2014) y la ley 1454 de 2011 (Ley de Ordenamiento Territorial), se reafirma en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por un Nuevo País” adoptado mediante ley 1753 de 2015, norma que dispone la celebración de acuerdos marco de carácter estratégico para la ejecución asociada de proyectos a partir del cual se suscribirán contratos específicos que contengan los objetivos, plazos, recursos y fuentes para el desarrollo de los proyectos.

En dicho marco las entidades territoriales que suscribieron dicho documento, convinieron con el Departamento Nacional de Planeación y las comunidades y organizaciones sociales del territorio, celebrar un acuerdo de voluntades para adelantar el proceso de formulación y negociación del Contrato Plan (Contrato Paz para el Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con la solicitud presentada ante el DNP con radicado N° 20156630567802.

Todas las partes, con plena autonomía y voluntad, trabajaron en el diagnóstico de la región, en donde se reflejan los aspectos más relevantes que deberían ser atendidos a través del Contrato Plan, a fin de contribuir al cierre de brechas sociales y económicas, la construcción de Paz y la sostenibilidad ambiental en el territorio. Así mismo, convinieron el alcance del Contratos Plan en materia temática, sectorial y programática. Se realizó una primera identificación de posibles proyectos, que se enmarcan en los ámbitos antes mencionados, cuya inclusión en el Contrato Plan estará sujeta a la identificación de posibles fuentes de financiación, así como al análisis técnico y financiero que se realice a los mismos, permitiendo definir su viabilidad, costo y pertinencia en el marco del Contrato Plan que se suscriba. De esta forma, se presentan a continuación los acuerdos alcanzados hasta el momento, así como los roles, responsabilidades y el cronograma que enmarcará las fases restantes del proceso de negociación del Contrato Plan hasta la firma del mismo.

Una vez firmado el Acuerdo de Voluntades se dio a lugar a partir del día 20 de septiembre del 2016 el inicio a la primera ronda de reuniones entre los diferentes sectores que participan en el contrato Paz de la Gobernación del Valle del Cauca con las entidades sectoriales Nacionales como DNP y los Ministerios, esto con el fin de Priorizar las iniciativas presentadas por nuestra



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

parte y así programar las intervenciones en los próximos años de vigencia del Contrato Paz. 34 mesas técnicas sectoriales en las cuales se concertó la viabilidad técnica de los proyectos propuesto por las partes y se estableció su programación en la matriz de inversiones del contrato plan que por parte del Gobierno Departamental supera los 3 billones de pesos propuestos a la Nación.

Al cierre del año 2016 la Gobernación del valle del Cauca y el DNP disponen ya de la matriz de proyectos que permitirán dar continuidad a las segundas mesas técnicas de trabajo que se realizarán a comienzos del año 2017 y en donde se acordará la cofinanciación y fuentes de inversión para cada uno de los proyectos y así de esta manera presentar un informe definitivo de los proyectos aprobados que se socializaran con las instancias de participación (participa DNP, Gobernación, CTP, más otros representantes de organizaciones sociales) y así ser incluidas dentro del CONPES que dará lugar a la firma del Contrato Plan Para el Valle del Cauca

SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

Re-implementación del Módulo Project System (PS)

Se elaboró el documento de Business Blueprint con el fin de sistematizar los procesos y procedimientos mediante la re-implementación del módulo Project System (PS) de la herramienta tecnológica SAP, para la radicación, registro, ajuste y/o modificación, actualización y liberación de elementos PEP de los proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos del presupuesto general del departamento u otras fuentes de financiación, allegados al Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Valle del Cauca.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Subdirección de Inversión Pública, fue seleccionada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como entidad piloto para la implementación del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP, con el fin de hacer más robusto y sistematizado el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.

Se elaboró la caja de Herramientas donde se encuentran los modelos y explicaciones de cada uno de los procedimientos que se presentan ante la secretaria técnica del OCAD, como también todo el marco jurídico, sirviendo como herramienta digital para todos los ejecutores. La Caja de Herramientas nació como idea para apoyar a cada uno de los ejecutores de proyectos financiados con el SGR, para ser precisamente una ayuda que puedan utilizar al momento de querer realizar ajustes a los proyectos de inversión, entender el marco jurídico del sistema y cada uno de los tramites que se realizan ante la secretaria técnica del OCAD, facilitando formatos, conceptos, levantamiento de medida de suspensión de giros, reintegro de saldos, vigencias futuras de ejecución y cierres de proyectos, todo ello con el ánimo de mejorar el conocimiento, la dinámica de ejecución y la formalización de los procesos que se adelanten ante el OCAD, mejorando la eficiencia de los ejecutores y por ende de los proyectos; en un inicio facilitado por parte de la Subdirección de Inversión Pública en un Drive y ahora plasmado



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación

INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

en CD como obsequio para cada uno de los ejecutores.



SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PILAR No. 2.

LINEA DE ACCION 203: VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA

OBJETIVO: Fortalecer un entorno favorable de trabajo articulado, consolidando el liderazgo colectivo y la construcción de capital social mediante la articulación del Estado, la academia, el sector empresarial y la sociedad en el desarrollo económico del departamento.

PROGRAMA: SINERGIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO.

SUBPROGRAMA 2030101. Creación, Fortalecimiento e Inclusión en las Instancias para la Gestión del Desarrollo

Meta de Producto: 203010102. Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación Durante el periodo de gobierno. Se fortaleció la anterior Comisión Regional de Competitividad, ahora Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo Departamental Codecti. Se realizó Foro: Políticas Públicas de Desarrollo Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación





INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

SUBPROGRAMA 2030103. Sistema Inteligente De Generación de Información Económica y Social del Valle del Cauca.

Metas de Producto. 203010302. Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en Boletines socioeconómicos y reportes de coyuntura económica y durante el período de gobierno;

Metas de Producto. 203010303. Publicar en el año 1 anuario estadístico del departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno;

Metas de Producto. 203010304. Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno.

La Subdirección cumplió con todas las 3 metas arriba mencionadas y contribuyó con sus estudios, diagnósticos e informes en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “el Valle está en voz”, liderando el pilar No. 2 y realizando en diagnóstico general para el Plan de Desarrollo, calificado como uno de los 3 mejores del País.

LINEA DE ACCION: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Objetivo: Implementar la política de ciencia, tecnología e innovación para aumentar la productividad y competitividad en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA 20801. CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA.

SUBPROGRAMA: 208101 Generación de Producción Científica, Ambiciosa con Enfoque, Gerencia y Disciplina



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016



A su vez consiguió la firma con **Colciencias del Plan y Acuerdo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación- PAED.**

Durante el primer año de gobierno, obtuvo los siguientes logros:

Meta de Producto: 208010102. Cofinanciar la Creación e implementación de 2 Centros de ciencia en el Valle del Cauca.

Se logró la aprobación del Proyecto “Fortalecimiento de los centros de ciencia de la manzana del Saber para promover la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Valle del Cauca”, por medio de este proyecto se impacta la “Modernización de los museos Abra Kadabra y de Ciencias Naturales de la Manzana del Saber”

Meta de Producto: 208010101. Financiar 30 Becas para la formación de maestrías y doctorados que generen un talento humano altamente calificado y pertinente en el sector productivo en el Valle del Cauca.

Se logró la aprobación en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el Proyecto “Fortalecimiento del Talento Humano para la educación y la innovación por medio de la formación de alto nivel”, con este proyecto”. Con este proyecto se formará en maestrías y doctorados a 174 vallecaucanos para fortalecer la innovación educativa, empresaria y gestión



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

pública.

Subprograma 280103. Fomento de la Cultura que Valora y Gestiona el Conocimiento:

Meta de Producto: 208010301. Fortalecer las capacidades y habilidades investigativas 5000 niños y jóvenes del Valle del Cauca.

Se logró la aprobación en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el “Proyecto: Fortalecimiento de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad en general a través del programa ONDAS”, con este proyecto se fortalece financieramente proyectos de investigación para que 5.000 vallecaucanos niñ@s y jóvenes fortalezcan su espíritu de investigación, científico, tecnológico e innovador”

PILAR No. 3 Paz Territorial

Objetivo General:

Línea de acción 301: Buen Gobierno

Programa 30101: Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

SUBPROGRAMA 3010106. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA TERRITORIAL

Metas de Producto: 301010601 y 301010602: Capacitación a los 42 municipios en SISBEN y Estratificación Socioeconómica. Se brindó asistencia técnica a los 42 municipios en SISBEN y estratificación. Liderar a nivel nacional el proceso de acompañamiento y asistencia a municipios en procesos de SISBEN.

SUBDIRECCION DE ASISTENCIA AL TERRITORIO (SAT)

El desarrollo de las actividades de la Subdirección de Asistencia al Territorio, se relacionan como se especifica a continuación con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca:

Pilar 3: Paz Territorial.

Objetivo general: La construcción de capacidades institucionales y sociales necesarias para gobernar el territorio de manera eficiente, abierta, transparente, participativa, con goce efectivo de derechos, haciendo énfasis en víctimas, personas en proceso de reintegración, comunidades afectadas por el conflicto armado interno, para que el Valle del Cauca sea un modelo nacional de reparación y reintegración.

Línea de acción 301: Buen Gobierno

Programa 30101: Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

Meta de Resultado: Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento, con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Subprograma 3010106: Asesoría y asistencia técnica Territorial.

Proyecto: Asesoría, asistencia técnica y evaluación para la gestión pública, de las entidades territoriales del departamento, en aspectos de planificación, presupuestación, finanzas e inversión pública.

Las Metas de Producto y los Resultados alcanzados para la vigencia del año 2016, según el proyecto están representadas en los siguientes aspectos:

Meta de Producto 301010608:

Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías.

Esta meta consiste en prestar asesoría técnica a los municipios en la estructuración de proyectos que permita el uso de los Recursos provenientes del Sistema General de Regalías para la inversión pública, con base en la Ley 1530 de 2012.

Porcentaje de cumplimiento de la meta: 93%

Realización de dos (2) OCADs MASIVOS

1. OCAD MASIVO, de fecha 17 de Noviembre de 2016, en el cual se aprobaron 8 proyectos de los municipios de Cartago, Alcalá, Bolívar, Calima, Roldanillo, Sevilla, Ulloa y Versalles.

Valor Total de los Recursos del Sistema General de Regalías

2. OCAD MASIVO de fecha 21 de Diciembre de 2016, en el cual se aprobaron 14 proyectos de los Municipios de Guacarí, Florida, Cerrito (2), La Cumbre, Caicedonia (2), Bolívar, La Unión, La Victoria, El Dovio, Zarzal y Sevilla

Valor Total de los Recursos del Sistema General de Regalías aprobados en proyectos de los Municipios

TOTAL DE RECURSOS DEL SGR APROBADOS EN LA VIGENCIA 2016, PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS

Meta de producto 301010609:

Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departamento en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participaciones (SGP), anualmente.

Mediante esta meta se da capacitación y se presta asesoría a los entes territoriales del



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

departamento en Plan de Desarrollo y Plan Indicativo 2012-2015, POAI, Plan de Acción, viabilidad financiera, presupuesto e inversión pública SGP.

Porcentaje de cumplimiento de la meta: 100%

Meta de producto 301010610:

Evaluar a las 42 entidades territoriales del departamento en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componentes de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y gestión anualmente.

El objetivo de esta meta se centra en evaluar a los entes territoriales del Valle del Cauca en el cumplimiento de los límites del gasto de funcionamiento, establecidos en la Ley 617 de 2000 y en el desempeño integral de la gestión pública, ordenado por la Ley 715 de 2001, según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Porcentaje de cumplimiento de la meta: 31%

Meta de producto 301010612: Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros, de planeación y de inversión pública SGP, anualmente.

El propósito de esta meta es prestar asistencia técnica personalizada, directamente en cada distrito o municipio, al mayor número de servidores públicos en aspectos de planificación, financieros y de la inversión SGP

Porcentaje de cumplimiento de la meta: 81%

Sustentación de los logros: Existió un apoyo total del Director de Planeación Departamental, quien facilitó en todo momento la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y logísticos para garantizar la labor de los Profesionales, contratistas y otros servidores públicos de la dependencia.

Alianzas con otras entidades

Se ha contado con el apoyo de entidades nacionales como el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda, además de INFIVALLE, Biblioteca Departamental y otras dependencias de la Administración Departamental.

Para la asesoría técnica en la estructuración de proyectos se realizaron mesas técnicas conjuntas con el DNP.

Se logró en el segundo OCAD MASIVO, realizar una mesa técnica conjunta con el DNP para la revisión previa del estado de los proyectos



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

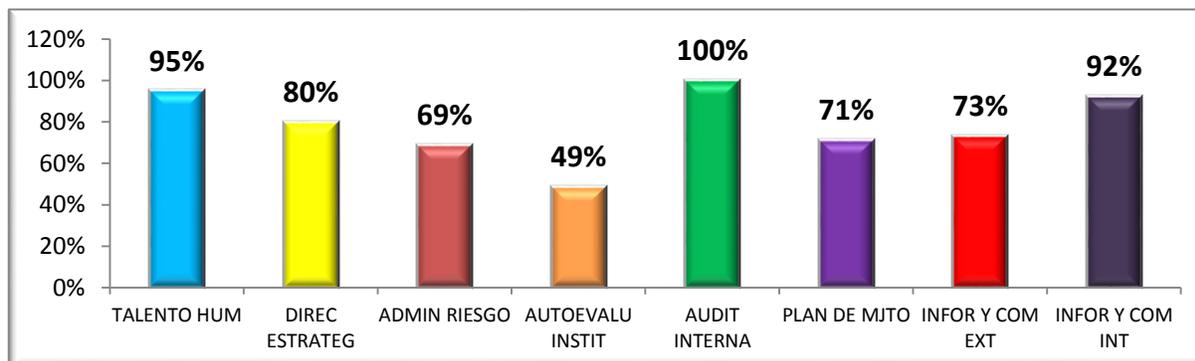
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

AUTOEVALUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

En el último informe de autoevaluación del MECI realizado por la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión a los procesos de la administración central departamental, se evidencia que el Modelo Estándar de Control Interno se encuentra operando en un 79%, y el Modelo de Operación por procesos se encuentra en un avance del 64%. Actualmente se están realizando mejora y ajuste a los procesos y procedimientos de conformidad con el Decreto 1138 de 2016.

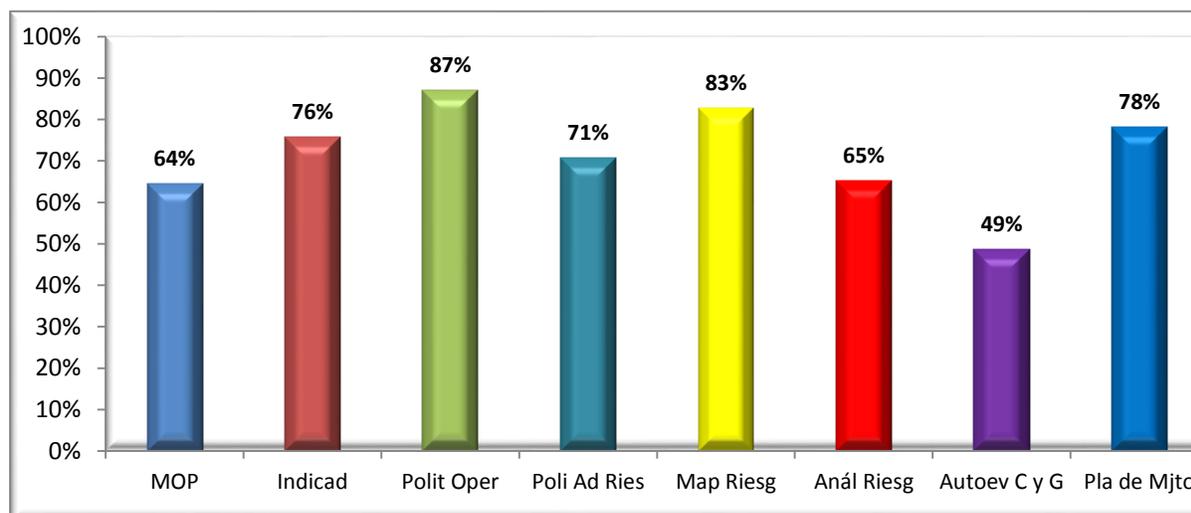
La autoevaluación con corte al 30 de septiembre de 2016 se realizó conjuntamente con los líderes de procesos, agentes de cambio y nivel directivo de segundo nivel.

Sistema de autoevaluación de los componentes del MECI



Fuente: Autoevaluación realizada por las dependencias en el instrumento DAFP- Gerencia SIG

Porcentaje de avance del Modelo de Operación en las Dependencias



Fuente: Autoevaluación realizada por las dependencias en el instrumento DAFP- Gerencia SIG



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

EVENTOS Y CAPACITACIONES



Con la realización de más de 45 eventos de capacitación y sensibilización en temas de MECI y Calidad, la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión sobrepasó la meta de lograr que los Servidores Públicos adquieran un conocimiento estándar que permita agilizar la operación del sistema.

Desde la coordinación del SIG durante el 2016 se realizaron capacitaciones en Mapas de Riesgos de Procesos; Interacción de Procesos; Administración de Riesgos; MECI 2014; Sistema de Gestión de Calidad y seminarios de contexto estratégico, entre otras. Igualmente se organizaron los llamados Conversatorios, espacio donde los Servidores Públicos resuelven sus inquietudes con los líderes de los procesos transversales.

También hacen parte del balance 2016, la estrategia “El Día del Cambio” donde participaron Servidores Públicos de la Administración Central Departamental y el II Encuentro Regional de Sistemas integrados de Gestión realizado en la ciudad de Buga.

En el 2016, gracias al concurso de los Agentes de Cambio y Líderes de Proceso se logró documentar el 100% del Modelo de Operación por Procesos, acción que permitirá avanzar significativamente hacia el proceso de certificación en la administración central departamental.



**INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA**

CÓMO SE ENCONTRÓ LA DEPENDENCIA.

El 01 de enero de 2016 encontré un Departamento Administrativo Jurídico, con un equipo de trabajo conformado por Auxiliares Administrativos, Secretarías y Profesionales Universitarios y Especializados con experiencia en temas de Contratación, emisión de Conceptos Jurídicos, Actos Administrativos, Representación Judicial del Departamento del Valle del Cauca y Reconocimiento de Personerías Jurídicas, personal altamente competente para desarrollar las funciones de la Dependencia; sin embargo, físicamente, no contaba con puestos de trabajo idóneos para que los servidores públicos desarrollaran las actividades propias de sus cargos, es decir, se evidenció obsolescencia de los equipos de cómputo, sillas en malas condiciones, escritorios en mal estado; y se contaba con una impresora para aproximadamente 80 funcionarios, de igual manera contaba con zonas comunes como cocina y baño en malas condiciones.

PILAR NÚMERO 3: PAZ TERRITORIAL

LINEA DE ACCIÓN: 301. BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 30101. Buen Gobierno al Servicio de La Comunidad

SUBPROGRAMA 3010107: Prevención y Defensa de lo Público

META DE RESULTADO 3010109. Ahorrar el 40% en las pretensiones de las diferentes demandas en contra del Departamento durante el Período de Gobierno 2016-2019.

META DE PRODUCTO 301010408.

SUBPROGRAMA 3010104: Condiciones Laborales. Remodelar cien por ciento de las áreas del Departamento Administrativo Jurídico al final del Período de Gobierno.

La Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión a través del Proyecto de Inversión "Fortalecimiento Institucional para la defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca" adelantó dos procesos de mínima cuantía para suministrar sillas ergonómicas para la ejecución de las actividades administrativas, y para realizar adecuaciones locativas de 3 baños y una cocina del Departamento Administrativo de Jurídica.

META DE PRODUCTO 301010701

SUBPROGRAMA 3010107: Prevención y Defensa de lo Público. Mantener base de datos de los procesos judiciales que se adelantan en contra del Departamento del Valle del Cauca mantenida en funcionamiento permanente.

El Departamento Administrativo Jurídico realizó un proceso de mínima cuantía para compra de



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Equipos, cómo, por ejemplo: computadores, impresoras, scanner con el fin de tener herramientas idóneas para el correcto funcionamiento de la base de datos, de igual manera se ha realizó la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión con el fin de alimentar, depurar y mantener actualizada la información.

LOGROS.

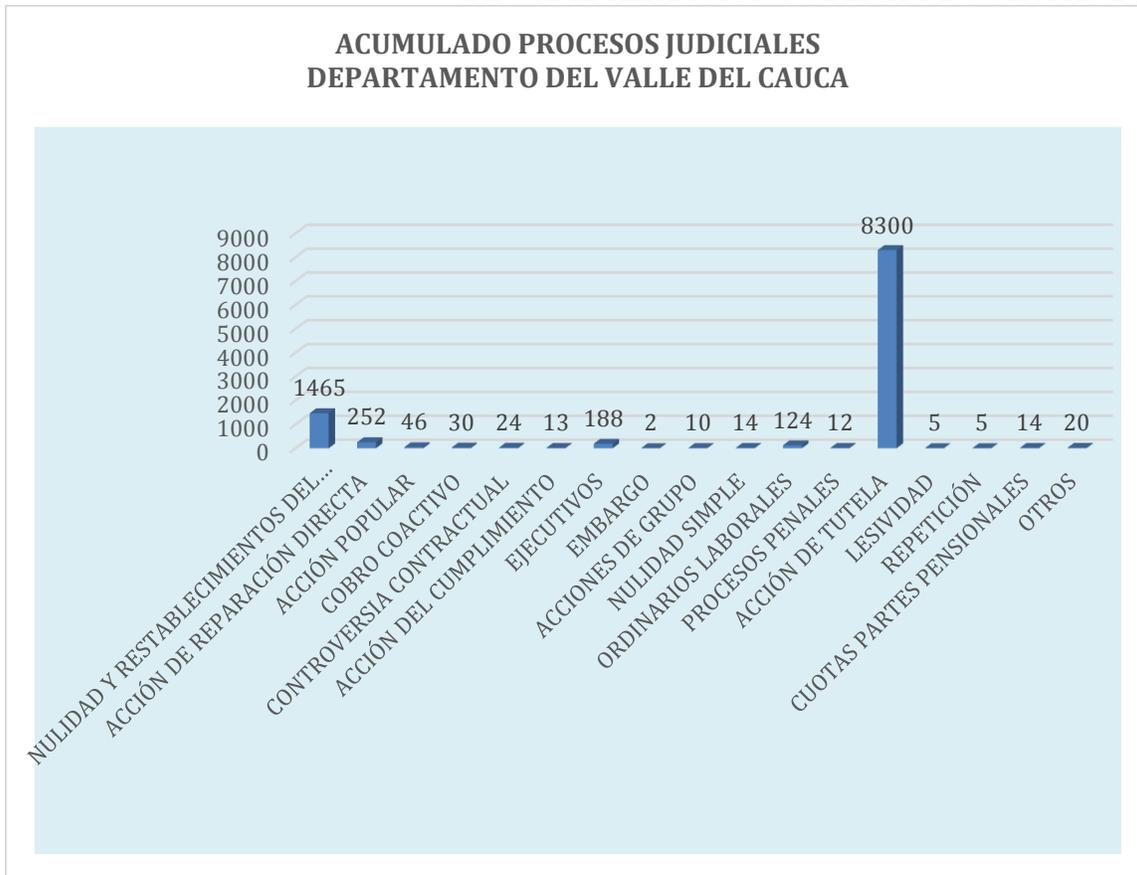
SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL AREA DE DEFENSA:

La **Subdirección de Representación Judicial** ha trabajado en la defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca, a través del seguimiento continuo para ejercer una efectiva defensa judicial; logrando la consolidación y actualización de la Base de Datos, la contestación de todos los procesos judiciales y la asistencia de los Abogados a todas las audiencias programadas dentro de los mismos.

A continuación, se presenta el acumulado de los procesos judiciales en el Departamento del Valle del Cauca:



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016



AREA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:

En cumplimiento a la atribución señalada en el numeral 10 artículo 305 de la Constitución Política se revisaron los Actos Administrativos expedidos por los Concejos Municipales y Alcaldes del Departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento a la Constitución Política y el Decreto 1138 del 29 de agosto de 2016 se brindó asesoría a las diferentes dependencias respecto a las actuaciones de la Administración Departamental.

Acorde con lo señalado en Ordenanza 343 de 2012 (reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana en el Valle del Cauca) corresponde al Departamento Administrativo Jurídico resolver el recurso de apelación de las resoluciones expedidas por los inspectores y corregidores municipales que pone fin al Procedimiento Civil de Policía.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Se sustanciaron los actos administrativos de única y de segunda instancia que conforme a la normativa jurídica deba conocer y resolver el Gobernador.

El artículo 172 de la Ley 734 de 2002, establece que corresponde a los gobernadores hacer efectivas las sanciones impuestas por la Procuraduría a los alcaldes del departamento. Conforme a lo anterior se presentan los productos del área de Actos Administrativos:

| TIPO DE PROCESO | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Sentencias Emitidas por el Tribunal Contencioso Administrativo | 2 |
| Sanción Proyectos Ordenanza | 31 |
| Recursos de Apelación Vía Gubernativa | 8 |
| Proyectos de Resoluciones Departamentales | 108 |
| Proyectos de Decretos Departamentales | 153 |
| Procesos Policivos | 66 |
| Proceso Disciplinario | 1 |
| Revisión de Constitucionalidad de Acuerdos Municipales | 722 |
| Ejecución Sanción Alcaldes Y Otros | 13 |
| Derecho de Petición | 12 |
| Revisión de Legalidad de Decretos Municipales | 440 |
| Contestación Acción De Tutela | 24 |
| Consultas y Solicitudes | 180 |
| Concepto Proyectos de Ordenanza | 54 |
| Demandas Presentadas Control de Constitucionalidad | 9 |
| Total | 1823 |

AREA DE PERSONERIAS JURÍDICAS:

El Área de Personerías Jurídicas tiene la competencia de expedir resoluciones de reconocimiento, cancelación, inscripción, aprobaciones estatutarias de las entidades privadas sin ánimo de lucro, conforme al Decreto Departamental N° 1138 del 29 de agosto de 2016.

A continuación, se relacionan los productos del Área de Personerías Jurídicas:



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| TIPO DE PROCESO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Resolución Otorgamientos de Personerías Jurídicas JAC- JVC- Asocomunal | 32 |
| Resolución Otorgamientos de Personerías Jurídicas de Clubes, Ligas y Fundaciones | 77 |
| Resoluciones Entidades Disueltas Y Canceladas | 4 |
| Resolución Inscripción Dignatarios, | 1573 |
| Resoluciones de Inscripción de Dignatarios Y Aprobación de Estatutos | 41 |
| Resoluciones Aprobación De Reforma | 14 |
| Recursos de Reposición Y Apelación | 9 |
| Impugnaciones De Elecciones | 16 |
| Certificados de Existencia y Representación Legal | 1343 |
| Certificados de Inspección Vigilancia y Control | 58 |
| Certificados Históricos | 20 |
| Citación Practica Para Examen Obtener Carta de Naturaleza | 24 |
| Practica Examen Para Obtener La Carta de Naturaleza Colombiana | 15 |
| Juramento y/o Protesto | 4 |
| Exoneración de Examen Por Edad Carta de Naturaleza | 2 |
| Recuperación de Nacionalidad Colombiana | 5 |
| Oficios de Devolución (Reconocimiento de Personería Jurídica, Inscripción de Dignatarios, Reforma de Estatutos) | 420 |
| Respuesta a Entes Sobre Solicitudes | 318 |
| Solicitudes Fijación Autorizaciones, Aplazamientos o Prórrogas de Elecciones Organismos Comunales | 24 |
| Acusos Recibos | 17 |
| Traslados por Competencia a Otras Secretarías o Entes | 15 |
| Conceptos Salud, Educación Consultas | 20 |
| Derechos de Petición | 71 |
| Quejas | 16 |
| Tutelas | 8 |
| Quejas y Reclamos QAP | 5 |
| Decreto Nombramientos Notarios Oficios Conceptos e Información a la Superintendencia de Notariado y Registro de Notarios Acuso de Recibo De Permisos Y Licencias | 33 |
| Registro de Libros | 294 |
| TOTAL | 4.496 |



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:

Desde la **Subdirección de Contratación**, se ha trabajado en fortalecer y agilizar el proceso de contratación en la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, se impulsó la expedición de los Decretos 0889 del 13 de junio de 2016, “por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración Departamental” y 0890 del 13 de junio de 2016, “por medio del cual se crea el comité asesor para la contratación del Departamento del Valle del Cauca.”

Con la finalidad de fortalecer los procesos de transparencia, en la vigencia 2016 se realizaron 27 comités de contratación; así como también se han realizado mesas de trabajo y asesorías con dependencias que requieren ser fortalecidas en temas de contratación como las Secretarías de Gestión del Riesgo, Infraestructura, Agricultura, Salud y Educación, Capacitaciones internas en temas como: Modalidades de Contratación, Plan Anual de Adquisiciones, Convenios y Contratos Interadministrativos entre otros, a continuación se presenta un informe de los asuntos tramitados en la Subdirección de Contratación:

| ASUNTO | TOTAL |
|-------------------------------------|-------|
| Conceptos Generales | 180 |
| Contratos | 345 |
| Resolución de Aprobación de Pólizas | 119 |
| Respuestas a Derechos de Petición | 6 |
| Contratos de Comodato | 80 |
| Convenios | 211 |
| Minuta de Escritura | 2 |
| Procesos de Invitación Pública | 53 |
| Licitaciones Públicas | 20 |
| Concurso de Méritos | 9 |
| Resoluciones | 10 |
| Procesos de selección abreviada | 53 |
| Otro sí contratos | 47 |
| Otro sí convenios | 6 |
| Contratos adicionales | 5 |
| TOTAL: | 1.740 |



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

APOYO AL DESPACHO DE LA GOBERNADORA

SECRETARÍA GENERAL

COMO ENCONTRO LA DEPENDENCIA

Al iniciar la administración, se encontró una Secretaría bastante débil y deteriorada administrativamente, específicamente en términos de funciones y procesos. No era clara la información respecto a la cantidad del recurso humano que disponía. La Secretaría no presupuestaba su recurso humano, sino que dependía de lo que estipulara el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional. Los equipos de cómputo y su software se encontraban obsoletos, toda vez que no se hacía mantenimiento preventivo a los equipos.

Los Recursos Técnicos y logísticos de la oficina de comunicaciones eran insuficientes. La capacidad de almacenamiento de las salas de edición era insuficiente teniendo en cuenta la cantidad de información procesada. Los recursos tecnológicos eran obsoletos y no se evidenciaba el manejo de Planes de Medios para la Gobernación. La comunicación interna la componían únicamente el periódico virtual “Bien Hecho Gobernador”, los Comunicados Generales (Outlook) y las Pantallas de Televisión en el primer piso.

Los Recursos logísticos de la oficina de relaciones públicas y protocolo eran insuficientes. No se contaba con presupuesto para medallaría y distinciones para los diferentes eventos de condecoración y actos que determinara el Gobernador.

La gestión de cada jefe de las oficinas territoriales era débil. No existían canales de comunicación entre los Jefes de oficina y el Gobernador. No existía relación entre los Jefes de oficina y los Alcaldes de los municipios de las zonas establecidas. Era débil la comunican entre los Jefes de oficina y el Secretario General.

Ejecución Financiera.

A la fecha del presente informe, la Secretaría General había ejecutado financieramente \$6.801.433.329, correspondientes a la ejecución de los proyectos de inversión que se relacionan a continuación, asociados a las diferentes metas de producto a cargo de la Dependencia:

PILAR PLAN DE DESARROLLO: Paz Territorial.

LINEA DE ACCIÓN: Buen Gobierno.

PROGRAMA: Buen Gobierno al servicio de la comunidad.

SUBPROGRAMA: Gobernando al Servicio de la Ciudadanía.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

META DE RESULTADO: Implementar una estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Calidad del Servicio en la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

1. **Proyecto de Inversión:** Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la Población del Valle del Cauca.

- ✓ **Presupuesto definitivo:** \$5.500.000.000.
- ✓ **Ejecución financiera:** \$5.198.096.730.

- **Meta de Producto asociada:** Modernizar el Sistema de Comunicación de la Gestión gubernamental en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

PILAR PLAN DE DESARROLLO: Paz Territorial.

LINEA DE ACCIÓN: Buen Gobierno.

PROGRAMA: Buen Gobierno al servicio de la comunidad.

SUBPROGRAMA: Gobernando al Servicio de la Ciudadanía.

META DE RESULTADO: Implementar una estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Calidad del Servicio en la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

2. **Proyecto de Inversión:** Diseño e Implementación de un Sistema de Orientación y Atención al Ciudadano.

- ✓ **Presupuesto definitivo:** \$1.100.000.000.
- ✓ **Ejecución financiera:** \$603.336.599.

- **Metas de Producto asociadas:** 1) Diseñar, implementar y hacer seguimiento a un Programa de Sensibilización a los Servidores Públicos en materia de Atención al Ciudadano y Cultura Organizacional durante el periodo de gobierno; 2) Diseñar, implementar y hacer seguimiento a un Sistema de Orientación y Atención al Ciudadano durante el periodo de gobierno; y 3) Formular, implementar y hacer seguimiento a un Programa de Fortalecimiento de la Descentralización Administrativa de las Oficinas del Pacífico, Centro y Norte del Valle durante el periodo de gobierno.

PILAR PLAN DE DESARROLLO: Paz Territorial.

LINEA DE ACCIÓN: Participación Ciudadana para la Paz.

PROGRAMA: Comunidad Participativa y Control Social.

SUBPROGRAMA: Rendición de Cuentas.

META DE RESULTADO: Formular e implementar una estrategia de Participación Ciudadana y Control Social para los Municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

3. **Proyecto de Inversión:** Actualización Talleres Comunitarios Municipales y Rendición de Cuentas de Cara a la Comunidad.

- ✓ **Presupuesto definitivo:** \$1.100.000.000.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

✓ **Ejecución financiera:** \$1.000.000.000.

- **Metas de Producto asociadas:** 1) Realizar 84 Conversatorios “El Valle está en Vos” – Encuentros ciudadanos – en los Municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; 2) Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de una Política Pública de Participación Ciudadana durante el periodo de gobierno; 3) Liderar la conformación de un Comité Departamental de Participación durante el periodo de gobierno; 4) Realizar 4 jornadas de Rendición de Cuentas de cara a la comunidad durante el periodo de gobierno; y 5) Realizar 4 Rendiciones de Cuentas para niños, niñas y adolescentes durante el periodo de gobierno.

LOGROS

Proyecto de Inversión: Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la Población del Valle del Cauca.

Modernizar la comunicación de la gestión gubernamental era fundamental para dar a conocer lo que se estaba haciendo, divulgar los proyectos, políticas y logros del gobierno departamental y promover la participación ciudadana y el control social.

Se modernizó el equipo audiovisual al nuevo formato HD y se fortaleció el sistema de comunicación de sus plataformas digitales con contenidos y diseños informativos, lo que permitió la interacción de los ciudadanos con el gobierno y un aumento de sus seguidores alcanzando la cifra de 2.252.583 de usuarios, de la siguiente manera:

| Redes sociales | Vigencia 2015 | Vigencia 2016 |
|----------------|---------------|---------------|
| Twitter | 27.100 | 41.900 |
| Facebook | 9.757 | 16.710 |
| Instagram | 307 | 887 |
| YouTube | 235 | 642 |

De igual manera se elaboraron y desarrollaron campañas institucionales de contenido y responsabilidad social como:

| Nombre de Campaña | Tipo | Sector | Objetivo |
|----------------------|-----------|------------------------|---|
| El Valle está en vos | Promoción | Competitividad-Turismo | Informar, educar y conectar al caleño- vallecaucano y al turista en general, a conocer la belleza de los paisajes, las delicias gastronómicas y el encanto de la gente del Valle del Cauca. |



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| | | | |
|--------------------------------------|-------------|---------------------------|--|
| Línea 155 | Información | Social- Equidad de género | Visibilizar la línea de orientación de las mujeres víctimas de la violencia y la existencia de una institucionalidad que respalda a la mujer en caso de maltrato. |
| Que tu salud no pague por tu belleza | Prevención | Social- Salud | Orientar a la población vallecaucana de los riesgos que conllevan para la salud y la vida adelantar o someterse a procedimientos estéticos o cirugías plásticas sin la debida seguridad e información. |
| Primera Feria de la Transparencia | Información | Despacho | Promoción e invitación a la ciudadanía a participar del evento de transparencia. |
| Cero quemados ni uno más | Prevención | Social- Salud | Concientizar del uso responsable de la pólvora en época decembrina. |

Se han realizado 660 publicaciones por medios masivos de comunicación representados en el programa institucional emitido por Telepacífico y cuyas evidencias reposan en el archivo audiovisual. De igual forma, se han publicado 1032 boletines en la página web de la Gobernación del Valle y cuyas evidencias reposan en el archivo digital de la Oficina de Comunicaciones.

Igualmente, y mediante alianzas estratégicas, se adelantaron los proyectos sociales Ajedrez al Parque y Huella Social con la Cadena RCN radio y el diario El Tiempo de circulación social, respectivamente. El primer proyecto, de carácter lúdico deportivo, transmitió valores como la disciplina, el respeto por el otro, la convivencia y el intercambio cultural entre niños y jóvenes de los diferentes municipios del Valle del Cauca. Por su parte, Huella Social divulgó historias de superación que fueron impactados por la presencia de la gestión gubernamental.

Proyecto de Inversión: Diseño e Implementación de un Sistema de Orientación y Atención al Ciudadano.

La primera fase del proyecto, la cual fue programada para ejecutarse en la vigencia 2016, comprende el conjunto de actividades que nos permiten consolidar un diagnóstico de la Gobernación del Valle del Cauca. Ese diagnóstico consiste en identificar las problemáticas existentes, las características de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés que demandan nuestra oferta institucional y caracterizar el portafolio de trámites y servicios de la Entidad.

Para tal efecto, se han venido ejecutando las siguientes actividades:

- Encuestas de caracterización de los ciudadanos, lo cual nos ha permitido:



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

- ✓ Aumentar el conocimiento que la Gobernación tiene de sus ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- ✓ Determinar las necesidades de los ciudadanos que demandan trámites y servicios para que puedan ser satisfechas cuando lo soliciten.
- ✓ Generar bases para enfocar los trámites y servicios ofrecidos por la Entidad hacia aquellos ciudadanos que más lo requieran y entregar elementos para ajustar la oferta institucional existente.
- ✓ Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación usuario – entidad pública.

| TIPO DE POBLACIÓN | TIPO DE ETNIA | | | | | | | TOTAL | |
|----------------------------|------------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-------------|
| | AFRODESCENDIENTE | BLANCO | INDIGENA | MESTIZO | MULATO | RAIZAL | OTRA ETNIA | | NO RESPONDE |
| ADULTO MAYOR | 14 | 44 | 18 | 54 | 2 | 3 | | 14 | 149 |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | | | | 3 | | | | 3 |
| JOVENES | 55 | 33 | 14 | 114 | 1 | | 1 | 12 | 230 |
| POBLACION CON DISCAPACIDAD | 8 | 12 | 4 | 31 | 1 | | | 1 | 57 |
| POBLACION LGBTI | 1 | 5 | 1 | 4 | 1 | | | 2 | 14 |
| OTRO | 139 | 132 | 118 | 225 | 24 | 4 | 3 | 33 | 678 |
| NO RESPONDE | 29 | 30 | 17 | 62 | 5 | 3 | | 33 | 179 |
| Total general | 246 | 256 | 172 | 490 | 37 | 10 | 4 | 95 | 1310 |

- Revisar los procesos y procedimientos de las diferentes Dependencias, lo cual nos ha permitido:
 - ✓ Aclarar dudas conceptuales sobre lo que es un trámite, un servicio y otros procedimientos administrativos.
 - ✓ Identificar los procedimientos administrativos regulados (trámites) y no regulados que ofrece la Gobernación de cara a la comunidad que componen la oferta institucional actual de la gobernación del Valle.
 - ✓ Analizar las normas que regulan cada trámite.
 - ✓ Consolidar un inventario de trámites, servicios y otros procedimientos administrativos para identificar aquellos que requieran mejora para garantizar un mejor servicio y la satisfacción del usuario.
 - ✓ Recolectar la información adicional existente que no se encuentra documentada o asociada a algún proceso de la Entidad.

Nota: A la Fecha, se han identificado 26 procedimientos administrativos regulados (trámites) y 20 no regulados (servicios) que conforman el consolidado parcial del inventario de trámites y servicios, de conformidad con lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| DEPENDENCIA | SERVICIO | TRAMITE | TOTAL |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Secretaría de Infraestructura y Valorización | | 1 | 1 |
| Departamento Administrativo de Jurídica | 3 | 19 | 22 |
| Secretaría de Salud | | 6 | 6 |
| Secretaría de Asuntos Étnicos | 2 | | 2 |
| Secretaría de Cultura | 1 | | 1 |
| Secretaría de Gestion del Riesgo de Desastres | 5 | | 5 |
| Secretaría de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual | 2 | | 2 |
| Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 2 | | 2 |
| Secretaría de vivienda y hábitat | 4 | | 4 |
| Secretaría para la Paz Territorial y la Reconciliación | 1 | | 1 |
| TOTAL GENERAL | 20 | 26 | 46 |

- Formular una estrategia de comunicación clara y precisa, nos ha permitido:
 - ✓ Identificar los temas o contenidos que se quieren informar de acuerdo con las características de los interlocutores.
 - ✓ Relacionar los conceptos técnicos de los trámites y servicios con el contexto de la realidad de los ciudadanos (cultura, satisfacción de una necesidad, prestación de un servicio concreto), para convertir en lenguaje claro y sencillo los conceptos técnicos que se usan en la Gobernación.
 - ✓ Coordinar esfuerzos con la diferentes Dependencias para definir una estrategia que nos permita mejorar la comunicación entre la Gobernación y los ciudadanos, para establecer los canales y medios de comunicación más idóneos para la interlocución (protocolos de atención).
- Realizar encuestas para medir la satisfacción de los ciudadanos, nos ha permitido:
 - ✓ Identificar fortalezas y aspectos a mejorar frente a la atención al ciudadano.
 - ✓ Implementar acciones que redunden en el fortalecimiento de la confianza que los ciudadanos pueden tener de la Gobernación.
 - ✓ Evaluar la información de la satisfacción de los ciudadanos acerca del cumplimiento de la Gobernación respecto a sus expectativas.
 - ✓ Establecer controles sobre los riesgos identificados que puedan afectar la satisfacción de los ciudadanos.

Nota: De acuerdo con la ficha técnica, la aplicación de la encuesta se realiza semestralmente a nivel central en el Palacio de San Francisco. Sin embargo, para este periodo se lanzó una encuesta piloto en la Oficina Territorial del Centro del Valle localizada en el Municipio de Tuluá.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

| TRÁMITE | SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | UNIDAD ESPECIAL DE IMPUESTOS Y RENTAS | SECRETARIA DE EDUCACION | SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | SECRETARIA DE SALUD | SECRETARIA GENERAL | TOTAL |
|--------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------|---|---------------------|--------------------|------------|
| BOLETA FISCAL | | 52 | | | | | 52 |
| CARNET EXPENDIO | | 11 | | | | | 11 |
| CERTIFICADO LABORAL | | | 7 | | | | 7 |
| COMPRA DE ESTAMPILLAS | | 68 | | | | | 68 |
| EXPEDIR PASAPORTE | | | | 135 | | | 135 |
| IMPUESTO VEHICULAR | | 66 | | | | | 66 |
| MATRICULA INICIAL | | 7 | | | | | 7 |
| MIGRACION | | | | 10 | | | 10 |
| NOTIFICACION | | | 4 | | | | 4 |
| PAZ Y SALVO DEPTAL. | | 33 | | | | | 33 |
| PRESTACIONES SOCIALES | | | 22 | | | | 22 |
| RADICACION HOJA DE VIDA | | | 1 | | | | 1 |
| REGISTRO DE DIPLOMA | | | | | 130 | | 130 |
| SOLICITUD DE INFORMACION | | | | | | 12 | 12 |
| VENTANILLA UNICA | 47 | | | | | | 47 |
| TOTAL | 47 | 237 | 34 | 145 | 130 | 12 | 605 |

| TULUÁ | TOTAL |
|--------------------------------|------------|
| OFICINA TERRITORIAL DEL CENTRO | 350 |
| TOTAL | 350 |

- Desarrollar grupos focales con el recurso humano responsable de la atención directa al ciudadano, nos ha permitido:
 - ✓ Identificar acciones puntuales de mejora y necesidades internas de cualificación que pueden complementar la satisfacción que tienen los ciudadanos frente al servicio brindado por la Gobernación.
 - ✓ Obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo responsable de la atención directa al ciudadano.

Nota: A la fecha, se han realizado tres (3) grupos focales con el recurso humano responsable de la atención al ciudadano de las Secretarías de Infraestructura y Valorización; Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual; Educación; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Salud; Gestión de Riesgo de Desastres y Asuntos Étnicos y de los Departamentos Administrativos de Jurídica y Hacienda y Finanzas Públicas.

- Fortalecer la descentralización administrativa de las Oficinas Territoriales del Pacífico, Centro y Norte del Valle, nos ha permitido:
 - ✓ Realizar la adecuación del cableado estructural y del sistema de redes y energía regulada de las Oficinas Territoriales.
 - ✓ Realizar la adquisición e instalación de los elementos modulares y mobiliarios de oficina en cada una de las Oficinas Territoriales.
 - ✓ Realizar el mantenimiento y reparación de la infraestructura física de las Oficinas



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Territoriales.

Nota: Durante todo el proceso, se contó con el acompañamiento técnico a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y al Departamento Administrativo de las TIC para la ubicación y acondicionamiento de los módulos de atención, para garantizar un servicio de calidad a los ciudadanos y la permanente y constante conectividad con los sistemas de información de la Gobernación del Valle del Cauca.

Proyecto de Inversión: Actualización Talleres Comunitarios Municipales y Rendición de Cuentas de Cara a la Comunidad.

Como resultado de toda la gestión realizada en la ejecución del cronograma para los Conversatorios durante el año 2016, se puede evidenciar lo siguiente:

- Trascendental acercamiento de la Administración Departamental con la los diferentes grupos poblacionales en los municipios del Departamento del Valle Cauca, tales como LGTBI, discapacitados, Afros, adulto mayor entre otros, logrando establecer canales de comunicación y atención directa, que permitieron dar inicio, consolidar o fortalecer programas planteados en el plan de desarrollo, en los que se pueden destacar la instalación de la mesa del no maltrato a la mujer, activación de rutas de atención de maltrato a la mujer , creación de las políticas públicas en los diferentes sectores, temas de convivencia como promulgación e implementación de la justicia de paz a través de elección de jueces de paz.
- Inversión en diferentes sectores, solucionando problemáticas que le generan a los municipios desarrollo social, económico, cultural y turístico, entre los cuales se encuentra Infraestructura, con una inversión de \$162.736.000.000; Infraestructura deportiva, con una inversión de \$61.451.471.000; Cultura, con una inversión de \$5.500.000.000; y Desarrollo Social, con una inversión de \$4.200.000.000.

Nota: Se realizaron 45 conversatorios, uno en cada uno de los municipios del Departamento. En Cali, debido a su tamaño en relación con los demás municipios, fue necesario realizar 4 conversatorios divididos en 4 zonas: sur, norte, oriente y corregimientos. Es importante mencionar que en el Municipio La cumbre no se llevó a cabo el Conversatorio, debido a que la fecha programada no fue aceptada por la Administración Municipal, quedando pendiente solamente esta actividad la cual ha sido programada para el próximo 21 de enero de 2017.

Continuando con el avance del presente proyecto, se tiene que bajo la asistencia técnica de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior, se proyectó el Decreto 1574 del 25 de noviembre de 2016 por medio del cual se adopta el artículo 81 de la ley 1757 del 2015 y se crea, conforma y fijan las funciones para la organización y el funcionamiento del consejo departamental de participación ciudadana y por el cual se crea el comité departamental de participación.

la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

reglamentarias, en especial, las conferidas por la Ley estatutaria de participación ciudadana 1757 de 2015, decretó la creación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, el cual se encargará, junto con las autoridades competentes, de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana del Valle del Cauca, así como de la articulación con el Consejo Nacional de Participación.

Dada la articulación que generan los Conversatorios “El Valle está en vos” entre las diferentes Dependencias que conforman la Gobernación del Valle del Cauca, se tomó la iniciativa de conformar un Comité Departamental de Participación en cabeza de los Líderes de Procesos de la Administración Departamental, quienes se encargarán de coordinar la materialización de las decisiones y políticas que desde el Consejo Departamental de Participación Ciudadana se emitan, fungiendo como apoyo para el impulso de la materialización de las decisiones que toma el consejo, igualmente será encargado de la articulación de los procesos de participación ciudadana.

Casa del Valle del Cauca en Bogotá

CÓMO SE ENCONTRO LA DEPENDENCIA EL 1 DE ENERO DE 2016

Las instalaciones de la Casa del Valle fueron recibidas en buenas condiciones en cuanto a su mobiliario y entornos en general. La dependencia, ubicada en un estratégico sector de Bogotá posee condiciones óptimas para desarrollar eventos, reuniones y foros (con una capacidad máxima de 400 personas, ocupando todos los espacios).

En los últimos años se han hecho varias inversiones en materia de modernización, sin embargo, muchos de los elementos, sobre todo los relacionados con el aspecto tecnológico estaban en desuso o subutilizados. Por esta razón, uno de los primeros trabajos consistió en hacer una revisión de lo que por algún problema técnico no estaba al servicio de la Casa del Valle para proceder a repararlo. A pesar de los esfuerzos, lo que sí queda claro es que existen algunos problemas estructurales del inmueble (humedades y filtraciones) que deben ser resueltos pues han terminado por afectar las paredes haciéndolas ver en mal estado.

En segunda instancia, se recibió una Casa del Valle sin una hoja de ruta clara. Sin una guía específica de lo que se había hecho o de los retos que se proponían, tampoco recibimos información precisa de la manera cómo la dependencia estaba impactando en la población vallecaucana residente en la capital, su principal tarea. Por esto, se procedió inicialmente a generar un manual de procedimiento, en el que se plasmó la manera en la que desarrollaríamos nuestras estrategias de promoción de la identidad del Valle del Cauca desde Bogotá.

Por último, encontramos también que a pesar de tener como tarea convocar permanentemente a la ciudadanía en torno a la identidad vallecaucana, no existía una estrategia de comunicación externa definida y permanente para tal fin, por ende también procedimos a crearla de inmediato,



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

utilizando especialmente el envío masivo de correos electrónicos y los perfiles en redes sociales de la entidad.

Cumpliendo con la tarea encomendada por la Gobernadora Dilian Francisca Toro, la Casa del Valle adoptó el lema 'El Valle está en vos', para decirle a cada vallecaucano en Bogotá, que nuestro departamento está en cada una de sus acciones, así no estén en la tierra que los vio nacer o en la que crecieron y se formaron.

Con más de 30 eventos y estrategias desarrolladas a lo largo del año, la Casa del Valle le volvió a decirle a la capital del país que tenemos representación, pero sobre todo que llegó la hora de recuperar el liderazgo de tiempos anteriores.

LOGROS

Pacífico Pal Mundo



El mercado musical ha cambiado. Quien quiere hacer que su música sea escuchada por el mundo solo tiene un camino: acercarse a las nuevas plataformas digitales, integrarse a ellas, o de lo contrario, estar condenado al olvido. Es en este sentido en el que aparece Pacífico pa'l Mundo, una estrategia pensada y liderada por la Gobernación del Valle y la Casa del Valle del Cauca en Bogotá, en alianza con la empresa privada -con el respaldo de Shock.Co y Tigo Music- para que los cantos y músicas tradicionales del Pacífico colombiano lleguen a las plataformas musicales más importantes del mercado global, con un cubrimiento que alcanza 240 países. En ultimas, una estrategia que buscó impulsar una industria cultural que crece día a día en Buenaventura y en los 41 municipios restantes del Valle del Cauca y que habla, a través



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

de canticos tradicionales, de nuestra identidad afro y pacífico.



Quizá el esfuerzo más visible que se había hecho hasta el momento, era el Festival Petronio Álvarez, con el que cientos de músicos han tenido la oportunidad de mostrar su trabajo y de recibir recursos para continuar su trabajo. No obstante, desde la Casa del Valle, entendimos que si bien se trata de un esfuerzo valioso, el apoyo se convierte en una sola oportunidad al año, que se apaga una vez se apagan las luces del Festival. Con Pacífico Pal Mundo quisimos generar una estrategia que permitiera garantizar la circulación permanente de nuestros sonidos ancestrales, en un mercado (el digital) que no duerme, que funciona los 365 días del año.

Pero el proyecto fue más allá y por eso buscamos el respaldo de la empresa privada. Tigo Music, uno de los más grandes operadores de telefonía del país y la marca Shock, perteneciente al conglomerado de medios de Caracol Televisión, aceptaron unirse a la idea. ¿Cómo se desarrolló? A través de una convocatoria pública y nacional que se lanzó en el mes de julio y que fue hasta el 30 de octubre de 2016, promovida en los principales medios de comunicación del país, y un posterior proceso de selección, fueron elegidas treinta canciones que involucran la identidad de los sonidos del Pacífico. Debemos decir, que la convocatoria fue abierta para artistas en todos los 42 municipios del Valle del Cauca e incluso para músicos originarios de nuestro Pacífico instalados en Bogotá o en cualquier ciudad del país. El requisito fundamental era que sus composiciones incorporan los sonidos de marimba y los canticos tradicionales del Pacífico colombiano. El premio: Ser incluidos dentro de la plataforma Tigo Music (para sus usuarios en Colombia) y posteriormente a más de 40 plataformas digitales. Una apuesta innovadora que apuntó al crecimiento sostenible de la música autóctona.

El proyecto permitió además generar un trabajo pedagógico para explicarles a los músicos ganadores cómo se elabora un proceso de digitalización y qué deben hacer para que su música, de ahora en adelante, no se quede sin circular.

Pacífico Pal Mundo contó con el respaldo de varias de las más importantes figuras de la música de la región: Herencia de Timbiquí, Nidia Góngora, Cali Flow Latino, Andy Caicedo, Esteban



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Copete y la agrupación Rancho Aparte, donaron su trabajo para hacer el jingle oficial del proyecto, una canción que a través de imágenes y de una letra impecable habla del potencial de Buenaventura y del Pacífico colombiano. En el 2017, Pacífico Pal Mundo tendrá su segunda versión.

Por Nuestros Sueños

Uno de los retos que se planteó la Casa del Valle, fue volverse a conectar con el ámbito local. Por eso, desde ahí nació “Por Nuestros Sueños”, un proyecto para movilizar a los jóvenes del departamento en torno a la paz territorial, al emprendimiento social y a las nuevas tecnologías. La meta: Partir de ese proyecto para identificar, caracterizar a los jóvenes y darle forma a una feria de emprendimiento en Bogotá de jóvenes vallecaucanos.

Así fue como se dio vida al primer taller internacional de paz, nuevos liderazgos y tecnologías de impacto social que se realizó el viernes 26 y sábado 27 de agosto en el Distrito de Aguablanca, de Cali, y que brindó herramientas para la solución de conflictos y emprendimiento a 300 jóvenes de más de 20 municipios del Valle y del Distrito de Aguablanca. Todo, entendiendo que las democracias de la región se ven fortalecidas por procesos innovadores que surgen desde los territorios junto con actores que de forma creativa buscan articular nuevos espacios de participación y fortalecimiento de derechos.





INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

En el evento participaron cerca de 300 jóvenes del departamento, lo que aportó a la construcción de paz territorial y permitió un espacio para que los líderes más destacados recibieran herramientas académicas, convirtiéndose en cabezas de semilleros que contribuyan a la solución de conflictos en cada una de sus comunidades.

'Por nuestros sueños' fue liderado por un equipo de trabajo conformado por la Casa del Valle, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Juventudes de la Gobernación del Valle del Cauca.



'Una de las tareas fundamentales de la Casa del Valle es generar vínculos con organismos internacionales, así que convocamos a cinco expertos latinoamericanos en temas de democracia, participación y nuevas ciudadanía, lo que permitió la retroalimentación para el crecimiento social y académico.

Fueron dos días, divididos en dos jornadas de formación, a cargo de cinco expertos internacionales: Carol Francis Bone, de Ecuador; Melisa Gorondy Novak y Matías Bianchi, de Argentina; Paulo Rogerio, de Brasil y Paloma Roldán Ruiz, de Perú.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

En paralelo, se desarrolló un trabajo articulado con colectivos del Distrito de Aguablanca que vienen generando procesos de emprendimiento en torno a la música, pero también como una manera de combatir la violencia. Con ellos se construyó la jornada final: Un concierto de cuatro horas donde los anfitriones fueron Cali Flow Latino, Andy Caicedo, Junior Jein, DJMarlon Song, DJ Samy Barbosa, Big PoPa y el Grupo Canalón, grupos mayoritariamente surgidos de este sector popular de Cali.



Bogotá se movilizó en torno a nuestras tradiciones: Por primera vez en 20 años, una eliminatoria de Petronio llegó a la capital del país

Por primera vez en 20 años de existencia, el evento de música folclórica más grande de Latinoamérica, El Festival Petronio Álvarez, llegó hasta la capital del país. Se trató de una exitosa gestión de la Casa del Valle que permitió a grupos de música del Pacífico, instalados en Bogotá, audicionar para poder llegar a la final de uno de los festivales folclóricos más grandes de América Latina.

Durante 20 años, la organización del Festival ha recorrido municipios como Buenaventura,



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Tumaco, Guapi, Quibdó, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Cali, eligiendo entre los grupos musicales a los finalistas que, durante una semana en Cali, compiten en cuatro categorías: Libre, Marimba, Violines caucanos y chirimía. En estos años de historia varios han sido los grupos radicados en Bogotá que han clasificado a la final, sin embargo, el contacto de los jurados con los escogidos se hacía a través de una audición en Dvd. Para el 2016, gracias a un acuerdo entre la Secretaría de Cultura de Cali, organizadora del evento, y la Casa del Valle del Cauca en Bogotá, la selección fue en vivo, en un evento con entrada libre, al que llegaron más de 500 asistentes, vallecaucanos pero también bogotanos, atraídos por la convocatoria y desbordando incluso las capacidad de las instalaciones de la Casa del Valle.

No obstante, el proceso fue más allá de un evento y se convirtió en una verdadera estrategia de promoción y difusión, pues desde la Casa del Valle y en equipo con la organización del evento, se diseñó un plan de comunicación para llevar el Petronio a los medios de comunicación más importantes del país. En total, se lograron cerca de 40 publicaciones nacionales, con una cobertura cercana a los 15 millones de espectadores. Así mismo, los medios bogotanos fueron convocados a la prueba de sonido, para que tuvieran un acercamiento directo con el proceso interno del Festival.

OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COMO SE ENCONTRO LA DEPENDENCIA AL 1 ENERO:

La Oficina de Transparencia se encontró en condiciones muy desfavorables, sin personal de planta, solo un contratista, el cual era el más antiguo y puso al tanto al secretario de turno. Se gestionó el presupuesto para la oficina, el cual le asignaron 100.000.000 los cuales eran muy pocos para su labor misional, entonces se hizo una adición presupuestal por 600.000.000, quedando con un presupuesto de 700.000.000 y se trasladó la oficina al edificio de la antigua Beneficencia, calle 8 # 5-70.

LOGROS

MESA DE TRANSPARENCIA

PILAR: Paz Territorial

LINEA DE ACCION: Buen Gobierno

PROGRAMA: Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

SUBPROGRAMA: Modernización Institucional y Organizacional

META RESULTADO: Implementar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción en cumplimiento del estatuto anticorrupción en la gobernación del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

META PRODUCTO:

- Diseñar y ejecutar un programa de sensibilización a los servidores públicos orientado a fomentar la cultura de la transparencia durante el periodo de gobierno.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

- Liderar la constitución de un observatorio para la transparencia de la gestión pública durante el periodo de gobierno.
- Promover la formulación, socialización y evaluación de un plan anual anticorrupción con las diferentes Dependencias de la Administración departamental durante el periodo de gobierno.
- Liderar la formulación de una (1) política pública de lucha contra la corrupción durante el periodo de gobierno.
- Liderar 5 encuentros anuales del Comité de Rendición de Cuentas durante el periodo de gobierno.
- Formular y ejecutar un programa de asistencia técnica para las 4 subregiones del Departamento del Valle orientado al diseño del plan anticorrupción durante el periodo de gobierno.

Objetivo; Fue creada para a través de los funcionarios mantener optima y eficaz ley de transparencia, índice de gobierno abierto IGA, Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

- ✓ Se realizó taller de transparencia el 21 de abril, índice de transparencia.
- ✓ Se informa a los funcionarios y a la comunidad vallecaucana sobre gobierno en línea y transparencia por Colombia.
- ✓ Se publicó y socializó el Plan Anticorrupción 2016, con la gobernación, entes descentralizados, alcaldes, diputados, concejales e invitados especiales, entre ellos el ex procurador Alejandro Ordoñez, en el Hotel Dann Carlton, en abril, en el cual se entregaron 400 cartillas del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2016.
- ✓ Se delegó una entidad quien a su vez fuera la encargada de consolidar la información de empleados contratistas y nombrados.
- ✓ Se crea decreto No. 0783 de 19 de mayo 2016. "Por el cual se asigna la coordinación y responsabilidad de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del departamento del valle del cauca plan de acción del índice de gobierno abierto IGA y plan de acción cumplimiento ley 1712 de 2014" y se conforma mesa de trabajo integral de transparencia, IGA y atención al ciudadano.
- ✓ Se realizaron dos seminarios de contratación, en cabeza de la oficina de transparencia, en el cual se hizo los tramites con la oficina de Colombia compra eficiente, en cabeza de la funcionaria margarita Zuleta, en los meses de abril y octubre, uno sobre leyes de contratación y el otro sobre SECOP II.
- ✓ Presentar informe final de la asistencia técnica que viene presentando Liliana Mayorga delegada de la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República. Relacionado con la implementación de la Ley 1712 del 2014 (ley de transparencia y acceso a la información pública nacional).
- ✓ Se firmó pacto por la transparencia en mayo, en el cual la gobernadora, en cabeza de la oficina de transparencia, se comprometía a cumplir con una serie de compromisos como: SECOP II, política pública anticorrupción, ley 1712 de 2014, feria de transparencia, los cuales se lograron llevar a feliz término en el transcurso del año.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

IGA: Es una evaluación de la Procuraduría General de la Nación que mide el nivel de cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción, inspirado en las convenciones interamericana y de las naciones unidas contra la corrupción. Es un monitoreo sistemático a la gestión administrativa de los entes territoriales a partir del principio de “colaboración armónica” que establece el artículo 209 de la Constitución Nacional.

El IGA marca la inobservancia de las malas prácticas de los servidores públicos porque no se cumple con la obligación oportuna de hacer reportes ordenados por la ley ni se publica su información de manera puntual.

FERIA DE LA TRANSPARENCIA

PILAR: Paz Territorial

LINEA DE ACCION: Buen Gobierno

PROGRAMA: Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

SUBPROGRAMA: Modernización Institucional y Organizacional

META RESULTADO: Implementar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción en cumplimiento del estatuto anticorrupción en la gobernación del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

META PRODUCTO:

- Realizar 4 ferias para la transparencia durante el periodo de gobierno.

La Feria de la transparencia, se conformó como un espacio para contribuir a la confianza ciudadana desde la óptica de la legalidad y el adecuado manejo de los recursos públicos, donde se generan oportunidades de interacción y dialogo con los diferentes invitados. Durante este evento las diferentes secretarías mostraron a la comunidad el plan de compras, la gestión de la contratación y las proyecciones de inversión y desarrollo para los años siguientes.

La Gobernación del Valle del Cauca con el objetivo de garantizar la rectitud, honestidad, y la integridad de cada uno de sus actos y del manejo de los recursos, realizó el evento “FERIA DE LA TRANSPARENCIA”, el cual fue, abierto, multitudinario y gratuito para la comunidad en general, cuyo propósito fue informar, socializar y comunicar la inversión realizada, el plan de desarrollo, los procesos contractuales y los resultados en la ejecución de los mismos.

Con ello se mostró a la ciudadanía un gobierno abierto y comprometido con transparencia y lucha anticorrupción.

El objetivo de la feria fortalecer los lazos de confianza en los vallecaucanos frente a la gestión desarrollada en el sector público, mostrando el adecuado y eficiente manejo realizado con los



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

recursos, con cuentas claras, disponibles y visibles ante los distintos organismos de control y la ciudadanía en general. El evento de La Feria de la transparencia tuvo un valor de 250.000.000.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

PILAR: Paz Territorial

LINEA DE ACCION: Buen Gobierno

PROGRAMA: Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

SUBPROGRAMA: Modernización Institucional y Organizacional

META RESULTADO: Implementar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción en cumplimiento del estatuto anticorrupción en la gobernación del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

META PRODUCTO:

- Diseñar y ejecutar un programa de sensibilización a los servidores públicos orientado a fomentar la cultura de la transparencia durante el periodo de gobierno.
- Promover la formulación, socialización y evaluación de un plan anual anticorrupción con las diferentes Dependencias de la Administración departamental durante el periodo de gobierno.
- Liderar la formulación de una (1) política pública de lucha contra la corrupción durante el periodo de gobierno.

La Oficina de Transparencia del Valle del Cauca viene avanzando en el proceso de implementación de la Ley 1712, para tal fin en el mes de febrero se creó la Mesa Departamental de Transparencia y el 19 de mayo se formalizó con la publicación del Decreto 0783. Dicha mesa está conformada por un funcionario de enlace de cada una de las dependencias de la Gobernación. En este proceso nos viene prestando asistencia técnica Liliana Mayorga delegada de la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República.

A continuación enumeramos algunos de los principales logros de la mesa, frutos obtenidos gracias al trabajo en grupo, el compromiso y la activa participación de todos sus integrantes:

1. Implementación del botón de transparencia y acceso a la información pública.
2. En el mes de noviembre la Oficina de Control Interno, la Secretaría de las TIC y nuestra oficina construyeron el estándar para la edición de contenidos web de los mini portales de la Gobernación, versión 1.0, con la que se buscan unificar criterios de publicación de los contenidos en nuestra web institucional, con base en lo reglamentado en la Ley 1712.
3. El 14 de diciembre en el espacio de la Feria de la Transparencia, se llevó a cabo la socialización del esquema de publicación.
4. El 22 de diciembre se publicó el Decreto 1675 donde se adoptan los tres instrumentos



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

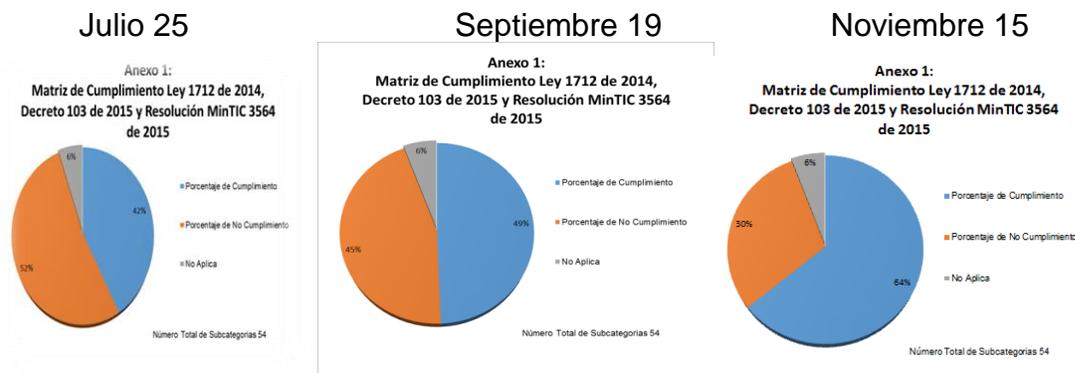
de gestión de la información: Registro de Activos de Información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación.

5. El 23 de diciembre se realizó la publicación en la página web de la Gobernación de los instrumentos de gestión de la información pública.

Por su parte la asesora de la Presidencia de la República realizó cuatro visitas en la que presentó el respectivo informe de avance de la implementación de la referida Ley. Estas visitas se realizaron en las siguientes fechas:

- Abril 15
- Julio 25
- Septiembre 19
- Noviembre 15

A continuación, se presenta el avance general de la implementación de la Ley 1712 conforme a los informes entregados por la delegada de la Presidencia de la República.



Finalmente, en la reunión de la mesa del 15 de noviembre se fijó como fecha de entrega de las observaciones pendientes por resolver de cada una de las Dependencias de la Gobernación el día 2 de diciembre. El objetivo del grupo para el cierre del año es alcanzar por lo menos el 90% de cumplimiento.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMO ENCONTRO LA DEPENDENCIA

La Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento hizo seguimiento permanente a procesos, procedimientos, a rendición de informes y brindo apoyo a las dependencias en los temas relacionados con el control, planes de mejoramiento y el riesgo a los procesos, como también al seguimiento de los Riesgos de Corrupción, al 31 de diciembre de 2015 se tenían registradas en las diferentes Dependencias 729 requerimientos atendidos por el personal auditor de esta Dependencia, se realizaron 7 auditorías internas y una a los 38 procesos que tenía el SIG.

La Oficina realizó el seguimiento de los hallazgos con la Contraloría General de La Republica y la Contraloría Departamental en cada una de las Secretarías y apoyo a las Secretaria en la formulación y construcción de los planes de mejoramiento.

Los planes de Mejoramiento de las auditorías internas de Gestión y las auditorías a SIG presentaron un total de 130 no conformidades.

Se presentaron los informes Pormenorizados de Control Interno cuatrimestrales en marzo, julio y noviembre de 2015.

LOGROS

PILAR PLAN DE DESARROLLO: Paz Territorial

LINEA DE ACCION: 301. Buen Gobierno

PROGRAMA: 30101 Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad

SUBPROGRAMA: 3010101 Modernización Institucional y Organizacional

META DE RESULTADO: MR 3010106 Ejecutar el 100% de los programas de auditoría en la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.

METAS DE PRODUCTO: MP 301010122 Realizar 1 (uno) programa anual de auditoría durante el cuatrienio

MP 301010123 Realizar 3 (tres) seguimientos anuales a la gestión por dependencias

Al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, de la misión y visión de la Oficina de Control Interno se avanza en el mejoramiento de la gestión, eficacia y eficiencia administrativa obteniendo los siguientes logros:

1. Se lideró la consolidación de los planes de mejoramiento con los Entes de Control, proponiendo escenarios de participación activa con los responsables de dichos planes, a través de los cuales se generaron lineamientos para fortalecer cada uno de los renglones relacionados



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

con la mejora, y en particular, sugiriendo acciones de orden correctivo, lo que permitió dar cumplimiento a la evaluación por parte de la Contraloría Departamental con un porcentaje del 80.7%, de la Contraloría General de la Republica SGP el 100% y el cumplimiento del Plan de mejoramiento de los procesos del SIG con un 69%.

2. Se ejecutó el 100% del Programa Anual de Auditorias aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión SIG para la vigencia 2016, lo que permitió agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de la entidad.

3. Se cumplió con los roles de Acompañamiento y Asesoría, Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento, Valoración del Riesgo, y Relación con Entes Externos; para ello adelantó un total de 825 acciones y/o requerimientos durante la vigencia 2016, las cuales fueron producto de solicitudes de los líderes de los procesos y la alta dirección, así como las planificadas por la Oficina.

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

COMO SE ENCONTRÓ LA DEPENDENCIA EN ENERO DE 2016:

Habiendo asumido la Jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno en Enero del año 2016 se procedió a verificar el inventario de las investigaciones encontrando 1533 expedientes correspondientes a los años 2010 en adelante, siendo latente que operaba el fenómeno de la Prescripción. En cumplimiento de la función y en aras de una mayor capacidad de respuesta institucional por el término de seis (6) meses (febrero 1 al 31 de julio), el despacho adoptó medidas en materia de descongestión.

Durante el año 2016 se radicaron 227 quejas, ascendiendo el inventario a 1760 expedientes.

La Oficina contaba con 7 Abogados Sustanciadores de Planta, pero uno de ellos en encargo, y cada uno manejando una carga aproximada de 250 expedientes. Además atender una cobertura aproximada de 9.400 servidores públicos, entre docentes, directivos docentes, administrativos y planta Central de la Gobernación; todos ellos sujetos a incurrir en posibles faltas disciplinarias.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Actualmente la Planta de Cargos está conformada de la Siguiete manera:

| CARGO | NUMERO |
|------------------------------|--------|
| Jefe de Oficina | 1 |
| Profesionales Universitarios | 6 |
| Profesional Especializado | 1 |
| Técnico | 2 |
| Secretaria Ejecutiva | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 3 |

LOGROS

MP301010707: En relación con la Meta de Producto de Tramitar el 60% de las Investigaciones Disciplinarias, se presenta el siguiente cuadro que describe la cantidad de Actuaciones que se realizaron dentro de las Investigaciones Disciplinarias que cursan en esta Oficina.

| ACTUACIONES PROFERIDAS AÑO 2016 | CANTIDAD |
|--|------------|
| Archivo Definitivo | 282 |
| Archivo por Prescripción | 76 |
| Auto Inhibitorio | 174 |
| Remisiones por competencia | 4 |
| Acumulación de Investigaciones | 2 |
| Apertura de Indagación Preliminar | 190 |
| Aperturas de Investigación Disciplinaria | 7 |
| TOTAL AUTOS | 735 |
| | |
| Declaraciones Recepcionadas | 44 |
| Oficios Despachados | 950 |

Mediante Resolución No. 002 de enero 20 de 2016, se remitieron 51 expedientes del Hospital Departamental de Buenaventura a la Procuraduría Regional del Valle del Cauca.

Con Resolución No. 007 de mayo 12 de 2016, se remitieron 25 expedientes de Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo, a la Procuraduría Regional del Valle del Valle del Cauca.



**INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016
SANCIONES IMPUESTAS VIGENCIA 2016**

| PROCESOS ORDINARIOS | PROCESOS VERBALES |
|--|---|
| Expediente No. 0002-11 Resolución No. 0001 Enero 13 de 2016 Investigado: Silvia Inés Hernández Soto Sanción: 60 días de salario devengado año 2014 | Expediente No. 0176-11 Audiencia No. 0002 Febrero 25 de 2016 Investigado: Gabriel Antonio Arias Rangel Sanción: Fallo Absolutorio |
| Expediente No. 0264-12 Resolución No. 0009 Julio 21 de 2016 Investigado: Harold Arabia Ríos – Exsecretario de Telemática Sanción: 60 días de salario devengado época de los hechos. | Expediente No. 0021-16 Audiencia No. 0004 Agosto 10 de 2016 Investigado: Yovanny López Llanos Sanción: Destitución e Inhabilidad general por 10 años |
| | Expediente No. 0252-12 Audiencia No. 0005 Agosto 10 de 2016 Investigado: Gloria María Escobar Domínguez Sanción: Destitución e Inhabilidad general por 10 años |
| | Expediente No. 0479-13 Audiencia No. 0006 Diciembre 13 de 2016 Investigado: Iván Humberto Cardozo Aguado Sanción: Fallo Absolutorio |

MP301010709: En cuanto a la Meta de Sensibilizar a 1200 Servidores Públicos durante el 2016, la Oficina realizó una Campaña de Prevención en Conductas Disciplinarias, para lo cual se logró sensibilizar a más de 1.500 servidores públicos, personal directivo docente, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas de los municipios de Buenaventura, El Cerrito, Ginebra, San Pedro, Andalucía, Roldanillo, Zarzal, Restrepo, Calima-Darién, Yotoco y Vijes.



INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2016

Así mismo, se ha enviado el ABC DISCIPLINARIO a los Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca, informativo que contiene notas sobre prevención.

Otras actividades que desarrolló la Oficina de Control Disciplinario Interno son:

EJECUCION PRESUPUESTAL: La Dependencia tuvo un Presupuesto designado de \$120.000.000 el cual fue ejecutado de la siguiente manera:

| PRESUPUESTO ASIGNADO | RUBRO DE INVERSION | DESCRIPCION | DESIGNADO | EJECUTADO |
|---------------------------|--|---|--------------------|--------------------|
| 100.000.000 | Proyecto Fortalecimiento Institucional | 3 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales como Abogados | 60.000.000 | 60.000.000 |
| | | Sensibilizar a 1200 servidores públicos (docentes, directivos docentes y personal administrativo) de municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca en Materia Disciplinaria y Estatuto Anticorrupción | 40.000.000 | 40.000.000 |
| 20.000.000 | Funcionamiento | Se designaron 3 Cajas Menores para los gastos de Funcionamiento por \$1.500.000 cada una. | 4.500.000 | 4.500.000 |
| | | Se trasladó a la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional del Rubro de Materiales y Suministros para compra de Papelería. | 3.000.000 | 3.000.000 |
| TOTAL: 120.000.000 | | | 104.500.000 | 104.500.000 |